La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre. (WASHINGTON)

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

Organo y defensor de los intereses agricolas é industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCION

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5 idem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales. ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA General Castaños. 9, 3.0-Madrid.

A LOS AGRICULTORES

La LIGA AGRARIA es el periódico que ha alcanzado más circulación y favor de las clases agrícolas, el que cuenta con mejor información, el más económico y el más enérgico defensor de la agricultura española.

Se hace eco de todas las quejas justas que los agricultores le remiten.

A los grandes propietarios les proporciona personal técnico y honrado para administradores y directores de cultivos, bodegas, etc.

A los peritos agrícolas, suscriptores y conocidos por su honradez, les favorece en sus demandas y facilita todo género de trabajos que le encomienden los propietarios.

Proteccionismo al uso catalán.

Lo protegido en esta comida resulta que fueron los

«Potage à la Reine.-Huitres au naturel.-Loup à

a cardinale. - Bécasses à Toulousaine au fumet de

Gibier.—Grosses piéces de Boeuf en entrée de broche.

-Punch imperial.-Fonds d'artichauxds aux petits

pois.—Chapons du Mans bardés trufses.—Terrine de

foie gras Belle vue - Vins: Jerez Gonzalez Byass .-

Rhins Johannisberg 1864.—Chateau Laffite 1879.—

Bourgogne Clos de Bougeot.-Champagne Duc de

Montebello.-Parfail au Moka.-Gateaux Suédois.-

Ananas au naturel.-Dessert assorti.-Cafés et li-

¿Por qué si el convencimiento es tan sincero sobre

la protección que merecen los artículos de producción

nacional, se prefirieron por los proteccionistas catala-

Lo que ellos creen inocente y bueno, ;por qué no

Así se expresa El Correo, á pesar de que en la

numerosa comitiva que salió de Madrid acompa-

ñando al Sr. Navarro Reverter formaba uno de

Se anunció urbi et orbi. Aquellos proteccionis-

Barcelona trabajan constantemente por su casa

y barren siempre para dentro, los del verano

del 94, los protestantes del Tratado con Alema-

política conservadora, son los que prepararon el

gran recibimiento al ministro de Hacienda, acom-

pañado de discursos inverosímiles por las cosas

nuevas en ellos expuestos, en los que no hubo ni

una sola palabra de protección ni de piedad para

la agricultura, y que después ha habido que

rectificar en un telegrama del Sr. Puig y Saladri-

gas á La Correspondencia. Estos proteccionistas

durante cuatro mortales días al Sr. Navarro Re-

verter, enemigo de estas exhibiciones, que para

entretenerles ha tenido que prometerles en cam-

tu atribulado con tantos agasajos.

ido allí á estudiar para darle solución?

¿El de revistar el cuerpo de bomberos?

¿El de escuchar los acordes de la Marcha Real?

¿El de oir lisonjas y adulaciones interesadas

El hecho es, anade El Tiempo, que el Sr. Na-

varro Reverter ha ido al fin á Barcelona, medi-

tando ó sin meditar las graves perturbaciones

que necesariamente ha de causar su inesperado

y precipitado regreso, notándose que tenía un

gran empeño en realizar este viaje de propagan-

da conservadora según unos, económico según

otros, y de exposición de ideas personales según

Así dice El Tiempo; nosotros, sólo decimos

que el país agricultor agoniza, mientras los ca-

talanes industriales que agasajaron al ministro

de Hacienda pueden darle espléndidas comidas

con productos extranjeros, quizá á costa de esa

Pero ya que el venturoso viaje fué para estu-

diar las necesidades de la producción, ¿cómo no

se ha realizado á Castilla que perece, á Aragón

que agoniza ó á Andalucía que vive muriendo?

Las verdaderas necesidades de una comarca

can y tienen su asiento, no en países, como en

Cataluña, en donde hay dinero y humor hasta

para agasajar á mayor número de individuos

del que se componía la comitiva del Sr Nava-

-071170-

MAS VALE SOLOS ...

La Industria Harinera, órgano de esa podero-

sa y bien organizada asociación de fabricantes

de harinas de Cataluna, se alarma con la campa-

ña agrícola actual, y entre hostil y amiga, nos

brinda con su concurso, siempre que nos pro-

pongamos armonizar sus intereses con los nues-

Muchas gracias; pero como su prosperidad se

ha realizado á costa de nuestros agricultores y

de nuestra fabricación harinera del interior, no

incautos seríamos de fiar en su apoyo.

Esos fabricantes son, si no los enemigos na-

podemos ir de acuerdo.

se estudian en los puntos mismos en donde radi-

misma agonía de la agricultura.

¿El de dirigir arengas á los artilleros?

Al freir será el reir.

de los del Fomento?

bio el oro y el moro y dejarles de paso su espíri-

nia, los que hacían, so capa de proteccionismo

tas que en el Fomento del Trabajo Nacional de

nes productos de producción extranjera?

es permitido á los demás?

sus redactores.

¡Pero qué viaje!

El Correo las siguientes apreciaciones:

artículos franceses.

Allá va la prueba:

REPOBLACION DE LOS MONTES

Es llegado el momento, si hemos de evitar catástrofes sin cuento para la agricultura nacional, de vulgarizar los conocimientos forestales necesarios para que Gobiernos y particulares sepan ya á qué atenerse en materia tan importante para nuestra riqueza.

La influencia decisiva que los montes ejercen en la economía general del globo, el papel que desempeñan en el suelo cultivable, su acción bienhechora sobre el régimen de las aguas y los beneficios que reportan á la salubridad pública, aspectos son de una cuestión vital para España que sometemos hoy en primer término al ministro de Fomento, al director general de Agricultura y al ilustrado Cuerpo de ingenieros de montes, anheloso de que un ministro utilice su saber y experiencia para la realización de los cuatro fines indicados.

¿Quién duda ya que la repoblación de nuestros montes es un problema de solución directa que aliviaría extraordinariamente la triste suerte de la agricultura patria?

La repoblación de los montes es necesidad que se deja sentir desde que el Estado, guiado de un buen deseo, sin duda, pero incurriendo en un lamentable error, dejó abandonada tan importante riqueza y permitió su roturación.

Uno de los medios eficaces de prosperidad para el agricultor es la cría de ganados de to das clases, especialmente del vacuno y lanar por los importantes beneficios que prestan á la agricultura, y para conseguirlo es preciso que el labrador pueda disponer de pastos adecuados que le permiten, sin grandes sacrificios, atender á la cría de la ganadería, única manera de que ésta alcance la importancia que

Por otro lado, la repoblación de los montes en comarcas que, como la de Castilla, y especialmente la provincia de Valladolid, su suelo está formado de grandes capas de arena, atendiendo á la gran extensión que ocupa, la reforma es de absoluta necesidad, no sólo porque produce beneficios á los campos de cultivo, evitando en gran parte que los vientos fuertes arrastren las arenas á los sembrados, perjudicando á éstos notablemente, sino porque mejoran el clima y resultan provechosos para la salud pública.

Es lastimoso que comarcas enteras se hayan visto envueltas en la miseria por las catástrofes que producen las inundaciones, sólo porque en lugar de atender á la repoblación de los montes se ha permitido su destrucción, dando así más fácil paso hacia las poblaciones á las aguas de los ríos desbordados.

¿Es preciso recordar los graves perjuicios que en vidas y haciendas ha ocasionado la devastación de los montes públicos?

Frescos están en la memoria de todos muy dolorosos y recientes acontecimientos.

El día que un ministro de Fomento curado de los males burocráticos de que todos se contagian, se atreva á acometer la reforma sin parar en obstáculos de ningún género, la crisis agrícola se habrá resuelto en parte y sólo aplausos merecerá de todos.

Con la repoblación de los montes puede conseguirse la solución del gran problema de destruir la muralla de la China del divorcio entre la agricultura y ganadería españolas, germen de todos nuestros males, porque dándosele facilidades al labrador para criar ganados, su penuria desaparecerá, tendría abonos, carnes, lanas, leches y todas las derivacion es industriales de este aspecto de la riqueza, su vida no sería tan penosa y los Gobiernos no tropezarían á cada paso con circunstancias harto sensibles en la cobranza de

Cuando los montes públicos aún no se habian roturado, el agricultor tenía en los mismos un auxiliar poderoso de sus intereses, pues sin grandes dispendios criaba sus ganados, que luego vendía, y utilizaba en sus tierras, como abono, los estiércoles que esos mismos ganados producían.

Hecha la roturación, se condenó á los labradores á prescindir de elemento tan grande como la ganadería, y á comprar los abonos necesarios para la fertilización de sus campos.

Atrévase el actual ministro de Fomento á acometer la reforma, ya iniciada por él con fortuna en 1892, que además de resolver en parte la crisis agrícola actual, determinaría para el porvenir, grandes y positivos veneros de riqueza que nos harían mirar tranquilos al ma-

Hemos de continuar tratando tan vital asunto en sus múltiples aspectos.

turales de nuestros intereses, los que más mal nos han ocasionado. Debajo de la piel de cordero con que se quie-

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.— Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economia agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.— Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola. -Inventos y patentes.-Protección y oportunismo.-Tratados de comercio.-Aranceles -Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agrici ltura en materia de impuestos.

Desde que la importación de cereales fué en aumento y mientras esa industria florece más y más en el litoral, nuestra producción decae y

nuestras fábricas se cierran. Aragón y Castilla invirtieron grandes sumas en levantar hermosas fábricas; en ellas hallaban ocupación infinidad de braceros, trabajaban en condiciones económicas ventajosas, por la fuerza hidráulica, y no obstante, han sucumbido ante la fabricación catalana. A pesar de trabajar ésta con vapor, ha anulado á la fabricación interior: lucha ésta con la desventaja de los trasportes y del contrabando.

He aquí por qué los harineros catalanes combaten la prohibición. Con ésta no es posible el contrabando de un producto de las condiciones del trigo.

El viaje del Sr. Navarro Reverter sugiere á Combatiendo el movimiento agrario, dice la mencionada revista, que no estamos satisfechos «No deja de ser elocuente el pormenor de la comida de las ventajas obtenidas y que queremos la que se sirvió el día 4 en Barcelona al ministro de Haprohibición absoluta.

No lo estamos, porque el alza arancelaria no nos ha reportado mejora alguna. Tampoco es cierto que queramos la prohibición absoluta. La queremos deutro de ciertos límites.

Para crear obstáculos á nuestras aspiraciones, trata de hacer antagónico nuestro interés con el del fisco, por los derechos que por los trigos extranjeros percibe. Dice que en el último año ha percibido de

menos cinco millones de pesetas, por los menores derechos cobrados. Que se sumen las contribuciones que se dejan

de percibir y las fincas que al Estado se adjudican, y se verá por qué lado pierde más. Que se compare la penuria y malestar de los miles de pueblos que de la producción cereal

viven, y se verá qué supone á su lado ese menor ingreso de las aduanas. Que se miren los descubiertos que por consumos, cédulas y contingente provincial tienen los pueblos en la Hacienda y en las Diputacio-

nes, imposibles de realizar, y se verá lo que á su lado representan esos importantes cinco millones de pesetas. El último argumento del artículo citado, es el que le duele y por el que aprieta la Industria

Dice que no debe olvidarse que existe una industria harinera muy importante en el litoral de Espana, que emplea a muc origen á considerable tráfico y proporciona abundantes cuotas, etc., etc.

Precisamente ese argumento es el que podemos presentar nosotros. En Aragón y Castilla existen cientos de fábricas cerradas, que sostenían muchísimos obreros, daban origen á importante trásico y proporcionaban abundantes cuotas. En Zaragoza sólo habrá cerradas una ad ussum convenienciæ, son los que han aturdido

Y todas, absolutamente todas, se han cerrado i consecuencia de un estado de cosas con el que tan conformes están los fabricantes catalanes y tan descontentos podemos estar en el interior. Por eso no podemos ir de acuerdo, mientras esa industria harinera catalana no se disponga á luchar con la del interior en iguales condi-Por lo demás, el viaje ha sido un viaje de

principes, viaje con acompañamiento de la gran Dedíquese á molturar trigos nacionales, y si orquesta de los corresponsales de los periódicos tan perfecta y adelantada es, en su perfección y para describir la forma cónica ó cuadrada que afectaba el pedrusco colocado en el sitio donadelanto encontrará medios de luchar con la fabricación interior. de se alzará mañana el nuevo edificio de la

Esta no tendrá ventaja alguna sobre aquéila, porque los portes para ambas serán iguales. Nada menos que once mil pesetas ha costado el coche salón que ha conducido gratis á la nu-La armonía, pues, la encontramos en que merosa comitiva que acompañó al Sr. Navarro nuestra fabricación harinera molture sólo trigos nacionales, para hacer desaparecer las preemi-¿Pero qué problema se ha resuelto allí ó se ha nencias que hoy tiene el litoral con la moltura

de trigos extranjeros. Este es el interés directo, único y exclusivo de trigueros y fabricantes del interior. Si este es también el de los fabricantes cata-

lanes, podremos ir de acuerdo. S. CORELLA.

POR EL CAMPO

Tendencia al alza en el precio de los trigos. Harinas.—Aceites.—Los mercados de nues. tras frutas y hortalizas.—Ya escampa.—

A propósito de los precios de los granos y de su tendencia favorable al alza, dice La Crónica de

«Empezamos á escribir estas notas bajo la grata impresión de un alza bastante acentuada en los precios del trigo, alza que no se refleja sólo en nuestro mercado si que también,-y esto la da cierto carácter de firmeza-en los de | Castilla, que con la excesiva venta que tienen a Valladolid y Medina.

Aquí en nuestra plaza, como casi todo el trigo que llega va directamente á los almacenes, no por falta de compradores—como inocentemente dijo un colega de Valladolid el día 28 último, sino porque cada labrador tiene ya sus varroquianos,-apenas si podemos concretar las proporciones que la subida alcanza; pero sabemos sí, que se ha liquidado á 33 314 y aun á 34, y que este último precio será probablemente general cuando empiece á repartirse esta revista, por cuanto, al estar para escribirla, se nos avisa la venta de algunas partidas á 35 en panera.

A este precio abundaba la oferta, y la premura del tiempo no nos deja concretar el número de fanegas vendidas-certeza tenemos de 7.200 -ni la actitud de los almacenistas.

Además de estas ventas saben nuestros lectores por el suplemento último que se habían vendido anteriormenie 2.400 fanegas á 34 112. Las entradas reducidas (2.500 fanegas en la

semana) y las salidas son de relativa importancia: 8.800 fanegas por el Canal y 1.380 por ferrocarril. Este llevó además 165.960 kilogramos de harina y 19.200 de salvados.

Los pedidos de trigo proceden de Barcelona, de donde mandan activar la facturación porque se anuncia extraoficialmente el aumento de las ren vestir, están las unas de león, y por tanto, tarifas de transporte para después del día 10

En Valladolid han llegado á pagar al detal hasta 35 314 en el Arco y 35 en el Canal, y en Medina de 35 á 35 114 con firmeza; todo por 94 libras »

El negocio de harinas ofrece un nuevo aspecto también, de interés doloroso para fabricantes, consumidores y el comercio en general. Esto ya es el colmo de la desfachatez.

La guerra de tarifas que venía sosteniéndose desde hace un ano entre varias Companías ferroviarias, puede darse por terminada.

Como estaba previsto y era de esperar, las empresas se han entendido; se han cansado de perder dinero y han acabado por llegar á un acuerdo entre sí, suprimiendo las tarifas que venían aplicándose para todas las mercancías entre Castilla y Cataluña, y poniendo en vigor | de la sesión en que se haya presentado. Desde el día 8 ha sido el último en que se apliquen | en las Aduanas los nuevos derechos á título las tarifas baratas, y desde el 9 ha empezado á regir el nuevo sistema que se proponen seguir las Compañías ferroviarias. Las consecuencias de este cambio se notarán bien pronto, especialmente en el negocio de trigos, y el país agrícola será el primero en lamentar y sufrir esta paz entre las grandes y poderosas empresas, que se traducirá en guerra al país, si bien nadie puede extrañar de que las Compañías defiendan sus intereses, como cada cual hace con los suyos.

Pero así y todo, lo que se impone es que se armonicen los intereses del pais y los de las Companías; que éstas protejan el tráfico nacional por medio de precios económicos que permitan el cambio de productos de unas regiones á otras, sin privilegios para nadie, y siguiendo ese sistema y llegando á la unificación, base la más seria y racional y la más justa, cada provincia, cada zona, tendría sus mercados naturales; todos vivirian, cesarian las desigualdades siempre irritantes, y todo marcharía al compás de la más perfecta armonía.

Si esto no se hiciese; si continúan las cosas como hasta aquí, no habremos hecho otra cosa que un cambio de postura, para estar tan mal como siempre. Las harinas están, como indicál amos ultima-

mente, algo más firmes, por el alza del trigo pero muy pocos negocios. de ofertas en los mercados de acei

tes andaluces, ha hecho declinar los precios hasta ofrecerse en todas partes á 27 reales la Sabemos de una casa fuerte de coloniales que

ha hecho proposición para veinte mil arrobas, clase corriente buena al citado precio de 27 reales, en Sevilla, sin que hasta la fecha haya sido aceptada dicha proposición, y dudamos se acepte, por ser un precio ruinoso para los produc-

De Montoro nos dicen que en la semana que acaba de terminar se han pedido por algunas casas francesas muestras de aceites, y que si el precio no mejora, no será extraño se vendan algunas partidas, pero que á poca alza que tomen nada podrá hacerse y tendrán que concretarse las ventas á los mercados del interior.

Dicennos también que las clases de lo nuevo van ya mejorándose bastante, y que los aceites añejos escasean, pretendiendo por los pocos que quedan 33 113 y 34 reales arroba.

En los mercados se cotiza: aceite nuevo de 32 á 33 reales arroba, y añejo de 37 á 38.

En los mercados de nuestras frutas frescas y hortalizas en Londres, la demanda se sostiene en un estado bastante regular, y si bien sus precios hoy son en su inmensa mayoría bastante bajos, obedece á los crecidos arribos que continúan llegando, pues si bien la fruta aparece generalmente en condición muy satisfactoria, sin embargo, como las existencias constantes exceden muy mucho al consumo, los precios forzosamente tienen que ser bajos.

El total de productos valencianos que con destino á los mercados de Inglaterra se embarcó la pasada semana ha sido:

Para Londres: 24.256 cajas naranjas y 8.700

Para Liverpool: 33.256 cajas naranjas y 3.459 cajas cebollas. Para Manchester: 7.124 cajas naranjas y 2.770 cajos cebollas.

Ya escampa y... caían chuzos de á libra. Decimos esto, porque los últimos telegramas de Marsella anuncian con rumbo á nuestras costas unas cuantas fanegas de trigo para surtir las cámaras ó colmados de nuestros agricultores de

44 reales fanega, harán un buen negocio. ¡Válganos Dios, y cuán terrible es esta situación, señor director de Aduanas. Mucho ojo con esa remesa en camino!

¿Pero vamos ó no vamos á la prohibición relativa absoluta ó temporal?

El tiempo se inicia cruelísimo hace tres días. Ya era razón, porque á cada estación hay que darle lo suyo, y la dulce temperatura primaveral que veníamos disfrutando, adelantaba los campos más de lo conveniente á las necesidades agrícolas y á nuestro clima,

Cada cosa en su cosa, y lo demás es peligroso. Vengan hielos, nieves y fríos intensos ahora, con tal que en la primavera no los conozcamos ni sientan sus efectos tantos intereses del campo.

La ley del Candado en Francia. Nuestros pronósticos, repetidas veces aquí expuestos, respecto á la aplicación de la brutal ley llamada del Candado en Francia, se van'á cumplir muy pronto, y adiós mi dinero.

Bien que, como supusimos ha dos meses, no habrá cogido desprevenidos este acontecimien-

Estado y Hacienda; porque si no, ¿á qué fué á tos franceses á su entrada en aquella provincia. Francia el Sr. Abreu?

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Sellera.

Ya verán, ya verán nuestros vinicultores la previsión del gran proteccionista Sr. Navarro Reverter, y la diligencia y celo del duque de Tetuán, para que nuestros vinos en Francia no sufran las consecuencias de la tal ley.

Ya la Comisión de Aduanas francesas ha publicado el texto del proyecto de ley llamado del Candado, tal como va á someterse á las Cá-

"Artículo 1.º Todo proyecto de ley presentado por el Gobierno, que tienda á aumentar los derechos sobre los cereales, sus derivados, vinos, ganados y carnes muertas, se publicará en el periódico oficial á continuación del extracto otras mucho más elevadas. En su consecuencia, el mismo día de esta publicación, se cobrarán

Art. 2.º Las mercancías de que se habla en el artículo anterior, gozarán de los beneficios de la antigua tarifa cuando se justifique en debida forma, que con fecha anterior á la presentación del citado proyecto de ley, se han embarcado directamente para un puerto francés.

Art. 3.º El aumento de derecho arancelario percibido por la Aduana, no ingresará en las cajas del Tesoro público hasta después de que se vote definitivamente esta ley.»

Como se ve por el texo, la tal ley es una amenaza para todos los paises, y esto, como ya decimos, lo habrán tenido en cuenta nuestros ministros de Hacienda y Estado.

Si la reciprocidad en materias arancelarias es algo, los productos franceses que vienen á España con la misma franqueza que aquel que entra en su casa cuando tenía por conveniente, deben ser sometidos al mismo temperamento que lo serán nuestros vinos, que es después de todo lo que más nos importa.

Pero esto es habiar en tonto, porque hace más de dos meses que el Gobierno tenía ya previsto el caso, y nada tendremos que temer nosotros por este lado.

MERCADO DE GANADOS EN BARCELONA

La industrial ciudad de los Condes ha inaugurado provisionalmente un mercado lanar cabrío y de cerda, llamado á transformar la riqueza pecuaria de España, si en su instalación y régimen preside el acierto y las más humanas y elementales reglas de previsión.

A él podrán concurrir todos los ganaderos, abastecedores y tratantes para hacer las transacciones de reses, pudiendo utilizar transitoriamente los corrales de reses que para depósito se han establecido junto al mercado, sin retribución de ningún género.

Los martes y miércoles de cada semana serán días de feria extraordinaria.

Esta institución, que quisiéramos ver implantada en nuestras primeras capitales y grandes centros de producción, abre mucho campo á la concurrencia y desenvolverá un ramo de nuestra riqueza, hasta hoy en lamentable abandono.

El Ayuntamiento de Barcelona, que ha autorizado el establecimiento de corrales para depósito de ganado y prestado eficaz concurso á la gran obra que se va á realizar, bien merece los respetos y la gratitud de nuestros ganaderos.

Un gran problema puede resolverse por este camino. El problema de asociación al ganadero y al agricultor, en divorcio hasta hoy, porque no se han percatado aún, que el gran atraso agrícola, que la escasa producción del suelo, que las estrecheces del labrador, tienen una gran parte de su origen en la disminución considerable que ha sufrido en España la riqueza pecuaria.

El agricultor debe ser ganadero y el ganadero agricultor. Mientras este problema no se realice, no hay que pensar en mejorar nuestra pobre condición de vivir al día.

El mercado tene por objeto: 1.º Destruir monopolios inveterados, facilitando á pequeños industriales la compra-venta de los animales, cuyas carnes son destinadas al consumo público.

2.º Procurar por medio de concurrencias la mejora y abaratamiento de las carnes.

3.º Contribuir al mayor esplendor de las industrias pecuarias, directamente relacionadas con los animales objeto del mercado.

Para dar cumplimiento á lo expresado en los dos primeros casos, el Excmo. Ayuntamiento procurará, por cuantos medios le sean compati bles, dar publicidad por la prensa nacional y extranjera de la existencia de dicho mercado, y se interesará para que haya constantemente gran contingencia de ganados.

Para practicar lo dispuesto en el tercer caso, el personal técnico del mercado estudiará, por medio de datos científico-estadísticos, el estado de la ganaderia en España y en el extranjero, las causas de su progreso ó decadencia, y se celebrarán, con la mayor frecuencia posible, concursos ó exposiciones regionales, nacionales ó internacionales, premiando á los productores que más se distingan en las clases de ganados.

La importancia de la apertura de un mercado para ganados en la capital del principado de Cataluña, se demuestra claramente, manifestando que en la capital y poblaciones circunvecinas se sacrifican más de un millón anual entre reses vacunas, lanares, cabrías y de cerda, de cuyo consumo total corresponde aproximadamente la mitad á Barcelona.

ALGO ES ALGO

Conocedor el ministro de Estado de las venta-

jas concedidas á los vinos franceses en el tratado concertado últimamente entre Francia y el Canadá, ha recabado con éxito del Gobierno britáto, que se veía venir, á los señores ministros de | nico las mismas ventajas que gozan los produc-

Ya se han dado al efecto las órdenes oportunas al gobernador del Canadá.

CAMARAS AGRICOLAS

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera,

Actualmente los vinos, además del derecho específico, paga á su entrada en el Canadá un derecho ad valorem de 30 por 100, del cual estarán exentos.

¿No podría obtenerse igual beneficio del Gobierno de Bolivia, en donde se da el caso extraordinario que á los vinos españoles é italianos se les hacen pagar fuertes derechos de consumos á su introducción en aquel país, mientras los vinos franceses entrar libres de todo gravamen?

Bien merece la pena de que el señor duque de Tetuán fije su atención en este caso.

La reforma arancelaria para ambas Antillas.—Vuelta al canje.— Estadística comercial de Cuba.—El Conde de la Mortera.-El Sr. García Molinas.-Companía de los Ferrocarriles de Puerto Rico —El órgano de la Asociación de Agri-cultores.—Al ministro de Ultramar.— El giro mutuo entre la Península y Puerto Rico.

Dice El Día, y dice bien, que en Cuba por que hay guerra, y en Puerto Rico porque hay paz, no se modifican los célebres aranceles de familia de 1892.

Siempre lo mismo. De prisa y corriendo, allá en los comienzos del verano y principios de otoño las secciones respectivas de la Comisión Atancelaria se reunieron, nombraron sus ponen cias, y en discusiones largas y provechosas se hizo minucioso análisis de comparación, se estudiaron las demandas, se oyeron las quejas, se buscó lo más provechoso, siempre con el interés creciente de presentar una obra aproximada á la realidad de la situación, anhelos y aspiraciones de ambas Antillas; se presentaron los dictámenes de cada ponencia, se estudiaron, se subsanó el error si lo hubo, seaquilató todo, y en una palabra, se publicaron los dictámenes de cada ponencia para Cuba y elgeneral para Puerto Rico con más entusiasmo y fervor que fueron acogidos por el Gobierno.

Han transcurrido dos meses; las secciones se separaron; los trabajos se presentaron en forma al ministro como anteprospectos para la reforma, y triste es decirlo, pero ni una hoja se mueve, ni un movimiento se percibe que pueda ser indicio de que el Gobierno tenga pensamiento alguno de sustituir lo malo, lo probadamente asaz atentatorio á los intereses de la producción antillana, por trabajos nacidos en circunsancias en que el patriotismo alentaba á los hombres que componían las secciones, ganosos de hacer algo positivo y humano en favor de las Antillas. Y que los trabajos han sido fruto de un plan madurado en la experiencia y en las ense nanzas tristísimas de un arancel fatal para la producción, como el vigente, lo proclaman los intereses atendidos, los lamentos escuchados, las quejas oídas, los quebrantos subsanados, las ircunstancias mismas presentes que demandaban de las secciones algo serio, levantado, armónico, favorable, para tanto interés detentado.

En estas circunstancias, y con elementos tan favorables, se ha estudiado una reforma, se ha presentado al Gobierno un proyecto, y el que ayer demandaba urgencia, el que ayer juzgaba que los aranceles en proyecto serían un arma poderosa que oponer á la lucha de los campos, noy se encoge de hombros y deja dormir el

sueno de los justos los trabajos realizados. Por qué no habiendo en Puerto Rico guerra, si ésta puede ser la causa de que á Cuba no se lleve la reforma, por qué, decimos, no se traduce en algo práctico el trabajo realizado por la sección de Puerto Rico? ¿Por qué no se lleva á esta Isla la reforma arancelaria? ¿No sabe el Sr. Castellano que el brutal aran-

cel del 92 trae aquí en tortura la producción y todo linaje de intereses? ¿A qué se espera? Así, ni se administra, ni se gobierna, ni se hace nada que no sea defraudar legítimas esperanzas que se hicieran concebir y, continuar presenciando con calma tantos intereses lesionados por resistencias incomprensibles á variar de ré-

Puerto Rico desea y espera que el Sr. Castellano se inspire para la reforma porque suspira, en el proyecto presentado por la sección correspondiente, modelo acabado de sinceridad y de verdad y en el que podrá hallar el señor ministro bastante que aplaudir y mucho que acotar para la reforma arancelaria que desea la peque-

Ahora falta saber si el Sr. Castellano desea lo mismo, pero á juzgar por la tardanza...

«El gobernador general de Puerto Rico, en carta fechada en aquella Antilla el día 23 de Diciembre dice,

entre otras cosas, al ministro de Ultramar: El canje ha terminado con una exactitud matemática en sus operaciones, sin que se haya presentado la más pequeña dificultad, ni producido el más insignificante trastorno. La reducción del billete que voy à hacer en seguida tampoco dará ningún trabajo ni disgusto; se hará fácilmente. Por de pronto y atendido á ue s. braba dinero para todo, he dispuesto que en los ueblos permanezcan los comisronados canjeando el pillete por moneda al que voluntariamente quiera ha-cerlo, que yo supongo serán casi todos y terminado ue sea el canje en la capital, es decir, el día 26 ordenaré, en armonía con lo que prescribe el art. 14, la reducción forzosa, dando y anunciando los plazos que previene el artículo citado con todo lo demas que dispone.»

Sigue batiéndose el cobre de lo lindo apreciando la cuestión del canje. Locos nos tiene ya esta cuestión, y francamente no sabemos ya á qué carta quedarnos. Tan dite entes son los criterios sustentados. Seguimos creyendo que la operación realizada es mejor que el stato quo

Una persona tan conspicua y de tanto arraigo y posición como el Sr. D. Carlos Armstrong, á quien juzgamos libre de ciertas concomitancias,

nos dice con fecha 14 de Diciembre. «El asunto canje es el plato del día. Muy buena me parece la operación. Como yo piensan muchos. Pero como siempre hay entidades que piensan al revés, sucede que los deudores pretenden pagar sus cuentas con un descuento de cinco por ciento. Quizá tengamos que acudir á ustedes los diputados para conseguir que el ministro hable claro á los que así enjuician. El Decreto no necesita aclaraciones.»

«Mi casa ha canjeado 50.000 pesos con perdida de 2.500 pesos.»

Otros afirman que ha causado no pocas desilusiones; algunos, que el Sr Castellano ha estado atento á favorecer el Tesoro de la Península con perjuicio del de la Isla, y bastantes que las fluctuaciones de los cambios continuarán lo mismo. Este es el último baluarte de los anticanjistas.

Dios sobre todo, y esperemos. Creemos, como el Sr. Armstrong, que no es tan

La Dirección general de Hacienda del Ministerio de Ultramar ha publicado el 5.º cuaderno de los resúmenes mensuales estadísticos del co-

El trabajo es por sí mismo importantísimo y merece aun mayores elogios si se considera que en más de treinta años no había podido ordenarse, en lo que respecta al comercio exterior cubano, una estadística tan completa.

El cuaderno comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1894, y contiene además otros interesantes datos estadísticos. La cifra de la importación en el expresado trimestre de Octubre á Diciembre de 1894, asciende á 21.176.181 pesos y 41 centavos.

La cifra de la exportación en el mismo perío-

do, asciende á 10.429.897 pesos. La recaudación obtenida por la renta de Aduanas en los seis primeros meses del ejercicio eco nómico de 1894-95, asciende á pesos 6.698.227 72 centavos; cuya cifra, comparada con la recaudación obtenida en igual período del año anterior, arroja una diferencia en favor del ejercicio de 1894-95 de 1.471.289 pesos y 61 centavos. * *

«Conferenció ayer detenidamente con el ministro de Ultramar el jefe del partido reformista cubano, que tenía dispuesto su viaje á la Habana creyendo que se iban á movilizar los batallones de voluntarios, de uno de los cuales es coronel. Pero ha aplazado su salida, en vista de

participa que por ahora no se lleva á efecto esa El conde de la Mortera es hombre de palabra Como buen español y mejor patriota, su vo-

haber recibido un cablegrama en el cual se le

luntad, su dinero y su persona están siempre á disposición de la defensa y prestigios de la patria. Ya se le va haciendo justicia.

A solicitud de nuestro querido amigo el dipu-tado á Cortes Sr. García Molinas y por exigencia de las necesidades del servicio, ha dispuesto el señor director general de Correos y Telégrafos que la correspondencia pública destinada á Puerto Rico se despache de la Península en sacos especiales y precintados con separación de la que se envía á Cuba. De este modo se evitará el retraso con que recibimos aquí muchas veces la

citada correspondencia. Siempre el primero el Sr. García Molinas en acudir á la defensa de los intereses de Puerto

trata y no le arredran, ni las dificultades que en-cuentre en su camino, ante las que se crece siempre, ni aun las injusticias que con él se co-

La Compañía de los ferrocarriles de Puerto Rico, en cumplimiento del artículo 1.º del convenio aprobado por el Juez del Hospicio de esta Corte el 10 de Junio de 1895, va á proceder á la reducción del antiguo capital de 16.000.000 al nuevo capital de 3.000.000 de pesetas, representado por 12.000 acciones de 250 pesetas cada una enteramente liberadas, por anulación de las 4.000 acciones que constituyen la fianza de la Société d' Entreprises et de Constructions des Colonies Espagnoles.

Ha vuelto á ver la luz pública en Puerto Ri-co el órgano de la Asociación de agricultores, La Reforma Agrícola, notabilísima publicación destinada á vulgarizar los conocimientos de las industrias agrícolas.

En esta segunda época de su existencia se presenta mejor ataviada y con más lectura, pero siempre escogida, instructiva y amena, porque en esta segunda etapa, como en la primera, su dirección está encomendada al ilustradísimo ingeniero agrónomo de Río Piedras, nuestro querido amigo D. Fernando López Tuero, autor de notables obras agrícolas.

Deseámosle próspera existencia. * *

Una cuestión muy honda, palpitante en Puerto en tortura y en descontento á muchas gentes, vamos á exponer á la consideración del Sr. Castellano, para que con prudencia y discrección la resuelva, evite tristisimas comparaciones y amargas decepciones.

Hace más de cincuenta años que viene hablándose de asimilismo, de igualdad legislativa, de reciprocidad equitativa en la aplicación de las leyes, de uniformar criterios, regimenes, procedimientos y sistemas, sin que en tanto gritar hayamos creado nada, ni hayamos evitado injusticias brutales, ni escuchado siquiera los tristes lamentos de los que se quejan, de los que padecen estas irritantes consecuencias de nuestro viejo sistema de gobernar en las colonias.

Pasan los años, se presentan mil casos en la administración pública: se trata de aplicar un caso igual para las Antillas, se invoca la ley, el principio; se cita el texto, el caso, el ejemplo, y al aplicarlo, ni el texto, ni la ley, ni el principio, ni nada que no sean injusticias irritantes apa-

Esto es más notorio cuando de aplicar la lev de instrucción pública de la Península se trata á cualquiera de las Antillas. El santo desconcierto que en este aspecto de

la administración pública reina allí, es estupendo, terrible; no se puede comentar sin ponerse los pelos de punta, ni los nervios en tensión. Pero es posible que esto ocurra?

Pues ocurre y á diario. Parapetados aquí con que en Puerto Rico rige el Decreto organico de Despujols (¿y quién le dió vela en este entierro?) ó que en Cuba rige el de Baco, se pasan los años y ya no sabe nadie á qué atenerse en esta materia.

Son tantos los casos que hemos de señalar y denunciar para que se vea cómo gobernamos en las Antillas, que causarán la admiración de las

¿Pero no habíamos quedado en que caminábamos en derechura del principio igualitario, asimilando á las Antillas cuantas disposiciones orgánicas tienen aquí su origen en preceptos de

Pues oiga el Sr. Castellano el caso siguiente, que irrita y escandaliza, y que es hoy allí objeto de debate en aquella prensa culta.

Dice La Democracia, de Ponce:

«Don Juan García Díaz, hijo de la directora de la Escuela Normal, y maestro elemental de Ginzo de Lema (Galicia), donde disfrutaba el sueldo de mil pesetas anuales, acaba de ser trasladado por concurso á la escuela superior de Humacao.

A la vista salta que este nombramiento es ilegal; pues los profesores que ejercen en la Península no pueden ser trasladados á las escuelas de esta isla, desde el momento que entre nosotros no rige el Real de-creto de 20 de Septiembre de 1878, en lo que respecta á la primera enseñanza.

Sin embargo, se ha saltado por encima de la ley; por algo el Sr García Díaz goza del privilegio de contarse entre los de alla, y por algo es hijo de la directora de

Entre tanto, los maestros puertorriqueños se ven preteridos; pertenecen al número de los parias, al de los siervos adscritos al terruño.

Hace poco se le negó á doña Dolores Gavilán, profesora de una escuela elemental de San Juan, que pasara por concurso á la Península, como habia solicitado.

Igual suerte corrió D. Timoteo Sanz, maestro de la

De modo que no existiendo la unificación por que tanto se aboga entre el profesorado peninsular y el puertorriqueño, y habiéndose negado á dos profesores paisanos nuestros su traslado á la Península, no obs-

tante se concede como gracia especial, sin duda, al Así es como triunfan aquí siempre el favoritismo y la injusticia, con menoscabo de los derechos y de los intereses de los hijos de la Colonia.

Así es como se hace más honda la línea divisoria entre los de acá y los de allá. Tenemos, pues, que un maestro de primera ensefianza de la Península puede cubrir por concurso una escuela en Puerto Rico; pero tenemos también que, en justa reciprocidad, un profesor que preste sus servicios en este país no puede ser trasladado á la Penín-

Esto, á más de no ser equitativo, es irritante y sar-

De seguir tan cómodo sistema, pronto tendremos al frente de la mayor parte de nuestras escuelas á los maestros de la Península.

Y el magisterio de esta insula no tendrá más remedio que cruzarse de brazos, dejar el puesto á los inmos el mal á tiempo, antes de que cunda el

Por su parte La Correspondencia, de Puerto Rico, dice lo que sigue: 6No censuramos el concurso del Sr García Díaz; maestro de la Península, para la escuela elemental de Humacao, sino que censuramos la falta de reciproci-dad entre el magisterio peninsular y el portorriqueño.

Ayer leimos en El País, que á doña Dolores Gavilán. maestra de una de las escuelas elementales de esta ca-pital se le ha negado pasar por concurso á la Penínsu-Pues por qué nosotros hemos de aguantar que de a Península vengan maestros á ocupar nuestras es-cuelas sin hacer aquí oposición? Es decir, que á nosotros, colocados aquí por oposición, se nos exige una nueva oposición para ingresar en el magisterio penin-sular; pero á los maestros de la Península no se les exige oposición al trasladarse á Puerto Rico. Que oiga ramo de Instrucción pública nuestras justas quejas, y verá que la razón está de nuestra parte.»

Es tremendo lo transcrito, señor ministro de Ultramar. En una cosa no estamos conformes con La Democracia, de Ponce: en que deba anularse el nombramiento del Sr. Díaz.

Más conforme estaría en que la ley sea igual que el caso que cita de la Sra. Gavilán se equiparase al del Sr. Díaz.

Por que, Sr. Castellano, esta señora maestra de la capital, que con escuela pública lleva diez y ocho años de servicios no puede regresar á la Península á una escuela de 825 pesetas porque

sí, por que si y porque sí. Brutalidad igual no se practica ni en la Zutlu-

Sin embargo, un maestro de Escuela pública elemental de mil cien pesetas, puede pasar á Puerto Rico á una escuela superior.

El caso que citamos de la señora maestra de San Juan, que ni puede jubilarse, porque le faltan tres anos, ni puede regresar al seno de la patria y de su hogar, pobre y enferma, después de prestar en aquel clima servicios estimables, es el caso de la desesperación y de la injusticia. ¿Pero no es Puerto Rico una provincia espa-

Señor ministro de Ultramar: medite S. E. este caso y vaya parando su atención en muchos otros que le iremos señalando, para que vea el régimen de la instrucción pública en nuestras Aati!las.

Dice La Correspondeneia, de Puerto Rico: «Hace un par de días que se viene diciendo por esta capital que muy en breve aparecerá en a Gaceta Oficial un Real decreto estableciendo el giro mutuo entre la Península y Puerto Rico. Unos dicen que será bajo la base del tipo de cambio del 10 por 100 premio, otros del 12 otros lo elevan al 15 por 100. Si esos rumores se confirmaran con hechos, merecería aplausos repetidos el ministro de Ultramar, porque significaría la regularización de los cambios, y cesarían en gran parte los extremos de especulacio nes á que llegan nuestros banqueros giradores con perjuicio general.»

CONGRESO DE OBREROS AGRICOLAS

Dice un periódico catalán:

«Se ha celebrado en Vendrell la primera sesión del Congreso para la federación de obreros agrícolas.

Esta Asociación ha logrado bastante importancia en Cataluña,

Tiene una organización excelente y cuenta en sus filas gran número de obreros.

Los pueblos de la alta montaña, antes eminentemente carlistas, tienen hoy en este partido á casi todos sus hombres, entre los que figuran muchos que son concejales.

Parece que los fines de esta Asociación son más bien económicos que políticos »

No estamos conformes con el objeto y carácter de esta Asociación de obreros agrícolas.

Y no estamos conformes, porque nos parece que tiene vistas socialistas. ¡Necesitaremos recordar lo ocurrido en Cata-

luña el pasado año? ¿Necesitaremos recordar los tristes sucesos de

Siciila? No estamos conformes y combatiremos siempre asociaciones que con el pretexto agrícola lleven á las comarcas donde el labrador trabaja la tierra el frío excepticismo de ciertas doc- mal de cualquier caso, como en el proyecto de explotación de las fincas.

Si se nos demuestra que el Arzobispo de Tarragona ha prestado su apoyo á esa Asociación, y que en ella figuran como presidente y vicepresidente el alcalde y cura parroco de Vendrell, entonces le prestaremos nuestro modesto con-

Si no... non, y la combatiremos.

<000> PROTESTA

Señor Secretario de la Asociación de Ingenieros

(Continuación.) Lo estériles y costosos que resultan los procedimientos de lucha directa contra el insecto;

a dificultad que presenta la generalidad de los viñedos para adoptar tratamientos culturales, utilizando materias insecticidas; la seguridad que hoy ofrecen los estudios verificados sobre la resistencia á los ataques del insecto á la vid americana y á la adaptación de ésta á todos los terrenos, obligan á decidirse por este procedimiento de detensa, como el remedio más positivo para conservar la riqueza vitícola.

Las dificultades más importantes para verificar la reconstitución del vinedo, están por fortuna vencidas; sólo falta para que el viticultor las comprenda y utilice este precioso remedio: ensenarle los detalles de cada una de las operaciones que se suceden, desde la preparación del terreno hasta la acomodación del ingerto y cuidados anuales, detalles que exigen alguna habilidad para su perfecta ejecución y que aprenderán seguramente nuestros labradores inmediatamente que se les facilite la enseñanza.

Nuestro objeto, pues, en el presente trabajo, es formar un guia verdadero de lo que deben tener presente los viticultores zamoranos, pero sólo de lo más necesario y empleando el lenguaje más claro y sencillo, compendiándolo todo lo posible.

Bistemas que se siguen en la reconstitución dei viñedo.

La viña puede reconstituirse de dos modos: con variedades americanas, que por la escasez y malas condiciones del fruto han de ingertarse con variedades de nuestro país, á cuyo sistema se llama reconstitución por medio de porta-ingertos, ó bien con variedades americanas, ilamadas de producción por la abundancia y buenas condiciones de su truto, cuyo sistema se denomina reconstitución por medio de los productores di-

Entre estos dos sistemas, ¿á cuál debe darse la preferencia? Al de porta ingertos, puesto que es el único que permite conservar la pureza de

Especies y variedades recomendabies para la provincia de zamora.

Teniendo en cuenta el mayor grado de resistencia contra la filoxera, clima y terreno donde han de vivir y desarrollarse las vides americanas, sólo recomendaremos para esta provincia, como porta-ingertos, las especies siguientes: Vitis Riparia, Vitis Rupestris y Vitis Berlandieri, cada una de las cuales cuenta con algunas variedades, que indicaremos, así como el terreno en que cada una de ellas vegeta mejor, no quedándole al viticultor más trabajo que cerciorarse bien de la clase de terreno que quiera reconstituir para la perfecta elección de las vides entre las especies que dejamos apuntadas.

CAMILO RODRIGUEZ.

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Sembrando en Fomento se recolecta en Hacienda. Los tres peritos, (agrícolas, industriales y mercantiles) arreglarán la cuestión social.

El escalafón de los peritos agrícoles pide á gritos la reforma legal Si la agricultura perece, sucumbirá la sociedad entera. La agricultura, que todo lo alimenta, tiene hambre y sed de reformas. De nada sirven las obras públicas si no hay que transportar ó se produce caro.

Menos Institutos y mas Granjas modelo. Menos gimnástica y declamación y más canales de riego. Mientras produzcamos caro por falta de instrucción agrícola é industrial, debemos

cerrar las fronteras. Es un crimen luchar con armas desiguales. Con agua se crían pastos, con pastos el ganado, con ganado los abonos, y con abonos desaparece el barbecho Con el catastro verdad la contribución no sería odiosa y se podría rebajar su tipo

Los tres peritos pueden fomentar y descubrir la riqueza fomentada y oculta. El Estado es el propietario de la gran finca llamada «España,» de la cual cobra una renta que pasa del 40 por 100; si este propietario comete el pecado de descuidarla y no fomentarla, llevará la penitencia de no cobrar la renta.

En España todo lo útil y necesario es despreciado y desatendido, cual sucede á la agricultura y sus hombres. ¡Pobre de España el día en que su agricultura corresponda á El ministro que debe hacer los tratados es el de Fomento, porque debe saber las fuer-

zas de su Nación

(Prohibida la reproducción).

ESPAÑA AGRICOLA

LOS INGENIEROS Y LOS PERITOS AGRÓNOMOS

Se atribuye siempre á todos los ministros de Fomento apenas se acomodan en su sitial, el propósito de reformar el Cuerpo de ingenieros agrónomos concediéndole más facultades y dando más porvenir á la carrera. Por su parte, los peritos agrónomos se agitan siempre que esto sucede para obtener lo que llaman el cumplimiento de promesas. Reconociendo la dificultad de abordar una cuestión tan difícil, no la rehuimos por la convicción profunda que tenemos de la suma importancia que envuelve para el porvenir económico de España. No hay nada más natural ni más justo que quien ejerza una profesión ó una ocupación, cualquiera que sea, aspire á sacar el mayor partido posible de ella; pero, según nuestro juicio, los ingenieros y peritos agrónomos que entienden que lo esencial en su profesión es formar parte de la inmensa y abrumadora falange del personal del ser_ vicio público que empobrece á España, están tan lejos de comprender lo que son sus carreras en beneficio propio y del país, como el publicista que considerara que su única misión era llenar diaria, semanal ó mensualmente, un cierto número de columnas impresas, sin tener en vista, y como principal fin, el contribuir á propagandas útiles, al propio tiempo que á la prosperidad de la publicación para que trabaje.

El ingeniero agrónomo es una persona cuyos estudios se debe suponer lo colocan en una situación en la cual, dedicando su saber y su talento á la alta dirección para la explotación del terreno y el tratamiento de sus productos, se debe encontrar en condiciones tan extremadamente ventajosas con respecto á los que carezcan de los conocimientos que á ellos les sean familiares, que las empresas de orden agrícola que se encuentren bajo su dirección deben resultar necesariamente más lucrativas que las dirigidas por empíricos y prácticos, y esto con tan grandes y marcadas diferencias, que no pueda quedar sobre ello ni asomo de duda; de lo contrario, no valdría la pena de hacer tales estudios.

Se es tanto más ingeniero agrónomo cuanta mayor capacidad se demuestre en acrecentar la diferencia de resultados técnicos y económicos entre las empresas puestas á su cargo y las que lo estén al de los prácticos. Se puede ser un gran ingeniero agrónomo y, sin embargo, no estar en el caso de atender á la ejecución de una multitud de operaciones del campo y de la granja, que exigen haber prestado atención particular á determinados detalles. Aquí entran los servicios de los ayudantes ó peritos agrícolas que no han hecho estudios tan completos como los ingenieros agrónomos y que sustituyen á éstos en todo aquello que, exigiendo menos capacidad y menos estudios, representaría una pérdida de tiempo si el ingeniero lo ejecutara por sí en vez de dirigirlo, como el arquitecto dispone del maestro de obras para ejecutar sus concepciones.

No hay razón para que un ingeniero agrónomo, de capacidad reconocida, pase un día midiendo terreno ó vigilando la marcha de una trilladora, ó al pie de los lagares en tiempo de pisa, ó cuidando de la siega, ó atendiendo materialmente á la fabricación de quesos ó mantecas; todo esto y otras muchas ocupaciones, que exigen la presencia constante ó casi constante de la persona que las tiene á su cargo en el lugar que se ejecutan, son las propias del perito agrónomo, quien ha de acudir al ingeniero para resolver determinadas dificultades y dudas de todos géneros, así en la marcha anor-

Entendiendo así lo que son los ingenieros agrónomos y los peritos agrícolas, y creemos entenderlo como se debe, y teniendo el convencimiento que tenemos nosotros de que los empíricos en agricultura se deben arruinar necesarinmente en donde los competentes pueden vivir con holgura, consideramos tan inmenso el número de ingenieros y peritos agrónomos que en España deben vivir con entera independencia y muy solicitados, que nos cuesta mucho trabajo explicarnos, y aún más el decir en qué consiste que, así los ingenieros como los peritos, estén todos pendientes y no consideren porvenir de su carrera sino lo que se relacione con el servicio oficial agronómico del país, el cual, á nuestro entender, se debiera mirar con el mayor desprecio por aquellos de los ingenieros y peritos más competentes, considerando que el personal oficial se llevará siempre lo peor de las clases el día en que las cosas tomen el giro natural.

Si el ingeniero agrónomo es, como debe ser, una máquina segura de hacer ganar dinero á quien se valga de su saber, y el perito igualmente, las míseras recompensas que ofrece el servicio oficial se dejarán para los de menos talento é iniciativa, como en la carrera de leyes, por regla general, ambicionan la entrada en la carrera judicial y fiscal los que se encuentran sin alientos y facultades para ser notables abogados.

Por la misma razón, hasta los muy medianos ingenieros agrónomos tienen, ó deberían tener y esperar, mejores posiciones sociales y materiales en el servicio particular que en el oficial, aun sin contar que las notabilidades tendrán las grandes posiciones de los abogados de fama, con mayor razón, ó cuando menos con tanta. La idea de que hay un centenar de ingenieros agrónomos en expectación de su entrada en el servicio oficial, tal vez no haciendo nada entretanto, cuando se puede decir que la regla es que no existe una sola explotación de mediana importancia que dejase de ganar mucho con seguir los consejos de un ingeniero agrónomo que lo sea de veras y de tener á su servicio un perito agrónomo conocedor del ramo peculiar á la explotación de que se trate; la idea de que esas personas que poseen esos títulos consideren que es su porvenir entrar al servicio del Estado á recibir asignaciones, que más parecen limosnas que remuneración de trabajo útil, nos irrita, por lo mismo que tenemos creencia tan firme en la necesidad de que sea la ciencia y la experiencia fundada en ella las que dominen en absoluto en la agricultura española.

Es muy cierto que, en el estado actual de cosas, á ningún gran labrador, ni á ningún gran propietario, como no sea por rara excepción, se le ocurre consultar á un ingeniero agrónomo ú ocupar permanent emente á un perito, ni aun siquiera con las modestísimas pagas que ofrece el Estado para su servicio, y seguramente los 112 ingenieros agrónomos sin puesto en el Cuerpo oficial y todos los peritos aceptarían gustosos tales ofrecimientos si se les hacen. ¿Por qué no se les hacen? Este es el verdadero problema y el que importa resolver.

(Continuará.)

I. G. H.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Sr. Subsecretario de Hacienda ha tenenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos el nombramiento del Perito Agrícola, D. Justo Fernández Caraballo para la rectificación de las Cartillas evaluatorias.

Las mulas y su cría.

Ha aparecido en Londres una segunda parte de la obra de Tegetmeier, en la que trata de caballos, burros, mulas y la cría de estas úl-Según él, en Francia se destinan 50.000 ye-

guas para criar las hermosas mulas de tiro pesado de Poitou, que obtienen precios mayores que los caballos del mismo cuerpo. España, Italia, los países sudamericanos, las Indias, etcétera, emplean mulas; las operaciones militares por terrenos montañosos no podrían hacerse sin mulas, como ser transporte de cañones y demás materiales, á causa de su resistencia y paso se-

En Texas las emplean para tiro y para arar; hacen más trabajo que los caballos y comen menos. Una yunta de mulas fué atada á un carro cargado con mil libras de peso en el rigor del verano y arrastró el vehículo al punto de destino distante 50 millas, sin haberse cansado

El burro de Poitou parece ser originario de España, pero difiere algo de sus progenitores, debido á que se ha dedicado mucho cuidado y esmero en la cría. Es de 13 y medio á 15 palmos y el pelo obscuro ó negro. El tamaño no es tomado tan en cuenta como

las demás cualidades: cabeza, miembros, patas; las yeguas destinadas á esta cría miden 15 á 16 palmos y aun más. Mr. Tegetmeir es de opinión que si se eligiesen buenos burros de Poitou para cruzarlos con

raza mejor que la de P pitou. El burro de Malta, n juy en uso en Jamaica, rés del ramo en la ganadería.

es el burro de España mejorado. Llama la atención sobre las piernas y patas defectuosas de las mulas americanas, cosa que se podría corregir, empleando el burro de Poitou. Es muy difícil obtener estos últimos, pues no se llevan á las ferias y son demasiado apreciados para ponerlos en venta pública. Particularmente pueden comprarse, pero así con muchas formalidades y

El modo de criar estos animales es distinto que el de los demás. La burra solamente sirve para criar burros.

El criador de burros de Poitou se esmera mu-

cho para elegir un buen |baudet (padrillo) para mejorar las formas. Las mulas son de varios colores, pero gene-

ralmente tienen el pelo del padre. Su precio varía entre 40 y 60 libras esterlinas, mientras que un caballo de clase igual vale libras esterlinas 30 ó 40.

Esta rama de comercio se ha desarrollado en grande escala en Poitou; produce hasta once millones de francos al año, según se asegura. Se extiende el autor largamente sobre las diversas razas y crías de mulas en el mundo y su empleo en las diferentes labores.

LA ASOCIACION DE GANADEROS

El señor marqués de Perales, presidente de la Asociación general de ganaderos del reino, ha dirigido una circular á éstos y á los alcaldes y visitadores de ganaderías y cañadas, excitando su celo para que constituyan juntas locales, que las yeguas de tiro inglesas, se obtendría una tienen los siguientes fines:

1.º Tratar de los negocios de particular inte-

ganaderos en el señalamiento de lazaretos cuando invada á los rebaños de la localidad una en-

fermedad contagiosa. 3.º Entender, á fin de conciliar también los intereses de los ganaderos y de los terratenientes, en las cuestiones que se susciten con motivo del repartimiento de los pastos de rastrojera, cuando estén interceptadas unas por otras las fincas de varios propietarios.

Entre los negocios de particular interés comprendidos en el párrafo primero, se cuentan como principales, el amillaramiento, base de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; el impuesto de consumos; el acuerdo mutuo sobre el precio de las reses y sus esquilmos; los derechos arancelarios sobre las lanas, etc.

Una vez designados los miembros de una junta, ésta deberá indicar al presidente de la Asociación general las personas que crea más aptas para desempeñar la presidencia y secretaría.

- 5656 9555

PRODUCCION VINICOLA ITALIANA

Las noticias que llegan de los mercados italianos, lo mismo que los datos oficiales y los que publican las revistas y los periódicos agrarios de Italia, están contestes en afirmar que la recolección vinícola de este año en aquel reino será muy reducida. Sólo algunos departamentos, los más favorecidos de la Italia superior, donde el vinicultor cuenta con mayores medios para combatir la influencia de la «penospora», se ha podido conseguir una cosecha normal; en las provincias del Mediodía, donde en años anteriores la abundancia del vino daba grandes riquezas, domina ahora una gran penuria, como lo atestiguan los precios elevados de la uva y mosto, precios inusitados en aquellas regiones.

Puede calcularse la producción vinícola de este año en Italia en unas dos terceras partes de la cosecha ordinaria.

Hay, sin embargo, gran interés en no descuidar la fabricación de los vinos de segunda clase, los que bien hechos, con una regla razonada, pueden suplir con ventaja la deficiencia causada por la escasez de la uva.

La margarina en Alemania.

La Liga de los agricultores alemanes solicita la adopción de nuevas medidas para limitar el comercio de la margarina, que ya está rodeado de mil dificultades.

El ideal del partido agrario sería alcanzar á eliminar del mercado todo producto que haga competencia á la manteca natural; pero siendo esto imposible á los actuales precios de la manteca, los agricultores alemanes piden la sanción de una ley que ordene que, para ser admitida á la venta la margarina, sea coloreada de una manera distinta de la manteca; habiendo parecido todavía demasiado incitante el color rosa, piden que la margarina sea coloreada de

azul ó verde. Por otra parte, los defensores de la margarina han encontrado poderosos aliados en los abastecedores que les suministran una de las materias

primas: la grasa. Los abastecedores del Gran Ducado de Hesse han celebrado una gran reunion, en la cual han protestado contra toda nueva medida que afecte á la industria margarinera; sin embargo, no han disimulado que serían muy felices si se prohibiera la margarina americana.

RIQUEZA QUE DAN LAS ABEJAS

Según una estadística que hemos tenido ocasión de leer, la producción anual de cera en Europa se eleva á 15.000 toneladas, que representan un valor de 33.750.000 francos: la miel alcanza la cifra de 80.000 toneladas, con un valor de 55.000 000 de francos.

La nación que más se dedica al cultivo de la apicultura es Alemania, que posee 1.910.900 colmenas. Después sigue España, que tiene 1.690.000 de las mismas, con un producto de 19.000 toneladas de miel.

En Méjico hay sobra de elementos para colocar la apicultura en alta escala de producción, Hasta hoy, sólo en parte de Sonora y de la Baja California ha adquirido algún desarrollo, y retribuye allí ampliamente el trabajo y el poco capital que necesita.

Entre nosotros muy poco camino hace esta industria á pesar de tener zonas donde prosperaría rápidamente.

DE TODAS PARTES

Leche congelada.

Una nueva industria acaba de nacer en Dinamarca: la leche congelada.

Esta podrá en lo sucesivo ser expedida por mar ó por tierra, á grandes distancias, sin peligro de que se altere lo más mínimo.

La leche destinada á la exportación se somete al siguiente procedimiento. En cuanto se saca de los establos, se pasteuriza sin perder tiempo; es decir, se calienta á 75

grados, é inmediatamente se enfría á 10.

Acto continuo se introduce en recipientes que se someten á la acción de una mixtura frigorífica, la cual produce la congelación del líquido La leche helada obtenida en esta forma échase en barricas de pino, cuidando de mediarlas solamente, y llenándolas luego con leche sin helar. Cada barrica contiene 450 kilos de leche. Está demostrado que este procedimiento con-

serva fresca la leche durante veintiseis días. Dos veces por semana llegan á Newcastle 50 barricas de leche congelada, que son distribuídas en algunas poblaciones importantes.

Las gallinas.

Un labrador yankee ha observado que 50 gallinas producen tanto ó más que una vaca de leche; he aquí los resultados obtenidos.

La leche de la vaca le produjo durante el año 144,10 dollars; los huevos de las 50 gallinas 150,81 dollars. La manutención de la vaca costó 52 dollars y la de las gallinas 50.

El valor de los abonos producidos por ambas especies fueron equivalentes. Sin contar el gasto de los forrajes la vaca produjo 92 dollars, mientras las gallinas produ-

dollars más que la vaca, con mucho menos tra- same. Cultivos de berros. No todas las personas pueden disponer de un

simplemente, ó un surtidor donde poder culti-He aquí un medio que cualquiera puede adoptar si desea obtener aquella planta, excelente

2.º Procurar se concilien los intereses de los | para ensalada, y cuyas propiedades medicinales están generalmente reconocidas.

Procurense botellas cuyos fondos estén intac tos; escójase un rincón de un patio ó jardín-y hasta una caja -remuévase la tierra y entiérrense lo más posible las botellas; de este modo se formará una especie de suelo compuesto de cierto número de pequeños depósitos.

En el centro, entre cuatro botellas que estén juntas, plántese un pequeño manojo de berros, teniendo cuidado de regar para facilitar que las plantas prendan.

El berro no tardará en crecer; sus tallos se agrandarán y se encorvarán hacia el hueco de las botellas-que se tendrá cuidado de mantener llenas de agua-y se cubrirán de raicillas que sumergirán sus apéndices en los pequeños lagos que dos riegos diarios tendrán constantemente

Al cabo de algunos días el suelo de vidrios desaparece cubierto por la verdura, y entonces puede comenzarse la cosecha.

Refrancs arabes.

Un hombre sin urbanidad es como una tierra sin abono.

De un ratón no puede nacer sino un roedor. La ignorancia nos obliga á hacer dos veces un mismo camino. Cuando encontréis á un hombre que hallegado

ya al colmo de la felicidad, rogad á Dios por su Jamás tu enemigo será tu amigo sincero; el

salvado no puede convertirse en harina. Tu enemigo se vende en la expresión de su mirada, que no puede disimular su alegría cuan-

La mujer que te aborrezca construirá para tí una prisión de hierro con el hilo de una te-Come cebolla durante un año, si quieres gus-

do te sobreviene una desgracia.

tar miel durante el resto de la vida. Si vives sobriamente, serás rico como un

Antes de alquilar una casa, infórmate qué ve-

cinos tiene. Dios nos quiera dar vecinos sin vista. Quien en su vecino consía, sin cenar se

La cabra de Angora.

De una revista agrícola de Angora tomamos los datos siguientes:

«La cabra de Angora es notable por la blancura de su vellón. Los distritos del noroeste y lo provincia de Castamouni son la zona en que más se hallan estos animales.

Una cosa rara es que donde hay angoras no hay cabras ordinarias. Las ovejas de la provincia de Angora pertenecen á la raza Karamania, que se halla en la Anatolia entera. Tienen cola muy larga, pero tanto la carne

existen allí. Ya no hay tantos camellos como antes de la construcción de ferrocarriles, y aunque ni éstos ni las mulas han desaparecido completamente, su número y la demanda han disminuído en mucho. El camello para los llanos y la mula para las montañas siempre serán requeridos. Un

como la lana son de calidad inferior. Cerdos no

camello puede llevar un peso de 500 libras.»

Abono para los tomates. Algunos hortelanos creen que los tomates no necesitan abono, 'y es un error, pues es una planta bastante exigente; el nitrato de sosa (salitrosa) les conviene mucho y es el que mejores efectos produce á causa de la rapidez de su

Su aplicación es bien sencilla, pues consiste únicamente en esparcir todos los meses unas pequeñas dosis sobre el terreno.

Repetidos ensayos han demostrado que no hay para los tomates mejor abono que el indi-

Cultivo de los jacintos en el agua.

Para obtener buen resultado con jacintos en

vasos durante el invierno, es necesario empezar los preparativos en otoño. Las flores se mantendrán en perfecto estado durante largo tiempo si se las tiene libres de polvo y en una temperatura fresca. Cuando se secan las flores, tírense los bulbos, pues ya no

sirven los que han estado en el agua.

NOTAS Y RECORTES Hemos recibido el primer número de La Crónica de Ferrocarriles, que en forma de folleto lujosamente impreso y con materias excelentes de actualidad, ofrece al público su director, senor García Bermudez, tan competente en estas cuestiones ferroviarias, como su redactor-jefe

Sr. Casanova, nuestro querido amigo, periodista acreditado y joven de alientos y esperanzas. Muy excelentes servicios puede prestar la nueva publicación á la causa de todos los españoles, que es la de los ferrocarriles, si logra alcanzar relativa independencia que le permita hablar claro y alto. Que esto es siempre compatible con

publicar retratos de ministros. Deseamos al estimado colega larga y próspera

La Asociación de Ingenieros Agrónomos ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente: D. Bernardo M. Sagasta. Vicepresidente: D. Juan Pou y Ordinas. Vocales: D. Augusto Echeverría, D. Manuel Allende Salazar, D. Vicente Alonso Martinezseñor marqués de Monistrol y de Aguilar, don Víctor Lobo de las Alas y D. Nicolás García de

los Salmones. Bibliotecario: D. Angel de Torrejón y Bo-Tesorero. D. José Vicente Arche.

Secretario: D. Leandro Navarro. Vicesecretario: D. José Valls y Torres. La Liga de Contribuyentes de Málaga ha acordado solicitar del ministro de Estado gestione con el Gobierno francés que los vinos de

das higiénicas, puesto que se usan como tónico. De este modo se librarían de los enormes derechos interiores que hoy pagan, aumentándose considerablemente la exportación.

Ha muerto en Jaén el Sr. D. Anselmo Espejo,

nuestro distinguido amigo, que á la causa de la

dicha provincia sean considerados como bebi-

producción agraria prestó grandísimos servicios por su cultura y talentos. A su apreciable familia enviamos el testimojeron un beneficio neto de 100,81 ó sean 43,50 | nio de nuestros respetos y el más sentido pé-

> Los últimos despachos de los Dardanelos avisan el paso de cinco buques cargados de trigo, para Gibraltar.

jardín ó huerta que tenga un arrroyo, ó estanque Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio Cultivo de las abejas, inserto en la 4.ª plana. ***

SGCB2021

El difunto había sido diputado á Cortes en los años de 1859 al 63, y senador electivo en 1876. Pertenecía al partido conservador, y fué nombrado senador vitalicio por real decreto de 10 de Abril del 77, jurando el cargo el 1.º de Mayo

A la hija del finado, marquesa de Villa Alcázar y á su esposo el marqués, nuestro querido amigo, enviamos nuestro más sentido pésame.

El aspecto de los sembrados en las comarcas

catalanas es excelente, y por ahora hacen concebir buenas esperanzas las cosechas. El mercado de importación continúa encal-

mado, como asimismo el de exportación. Desde el día 7 al 12 del mes último, hubo una importación de trigos de 458.134 kilogramos.

HENRI GARNIER & C.º, Pasajes (Guipúzcoa).

El señor ministro de Hacienda ha recibido un telegrama de los comerciantes de Santander pidiendo que se le conceda la construcción de un nuevo edificio para la Aduana de aquella pobla-

¡Eche usted Aduanas! Luego vendrá Castellón con otra petición igual.

Pues que se conceda á Santander lo que pide y que el edificio se levante en Piquio y junto á él un hotel para residencia veraniega del señor Navarro Reverter.

La provincia de Segovia está alarmada por la plaga que amenaza destruir sus sembrados. La Diputación busca urgentes remedios para atacar el mal. Se ha acordado repartir cartillas dando consejos pertinentes á los agricultores. Eso faltaba. Pero nada más que consejos?

Dice El Imparcial:

«Parece que el ministro de Hacienda, que se habia mostrado tan terne en la cuestión de los créditos para los gastos extraordinarios de Marina, ha cambiado de modo de pensar.

El proceso psíquico de este cambio no es de fácil averiguación. Mas no faltaba ayer quien asegurase que en el anunciado Consejo de ministros presentaría el Sr. Navarro Reverter un arbitrio, á fin de allegar recursos para aquellos

Veremos si el anuncio se confirma, y si el Consejo de ministros pasa por todo. ¡Es mucha la facundia del señor ministro de

Hacienda!» Que le echen peras á Navarro Reverter. Desde que se dejó el espíritu en Barcelona, y desde que le tocan la marcha Real y revista tropas, se

MERCADOS

NACIONALES

El movimiento de harinas ha sido sumamente reducido. A las causas que tantas veces tenemos descriptas, se une ahora un motivo de paralización general en esta época de fiestas íntimas, y los negocios de todas clases quedan relegados al olvido. Cotizamos, sin variación, 13 1/2 á 14 1/2 reales arroba por las harinas de piedra, y 14 112 á 16 por las de cilindro, según clase. No se han efectuado embarques para América, y con destino á la Península sólo se han remitido 1.821

Villalón.

La entrada de trigo es casi nula por el mal estado de los caminos. Las compras animadas, y pagándose con firmeza á 33 1/2 reales las 94 libras. En partidas se vendieron 2.300 fanegas á 35 112 sobre vagón en la estación de Villada, y al mismo precio pagan 4.000 fanegas más que se ofrecen á 36 112 en igual punto. El centeno vale á 25 reales fanega y la cebada á 23.

De queso nuevo se presentaron unas 200 arrobas, vendiéndose á 60 reales una, y los lechazos se cotizaron de 16 á 20 reales.

Walladolid.

Corta entrada de trigos y precios firmes á

jorar, aunque en partidas no hay mucha de-

Arganda.

La cosecha de vino ha sido tan grande este año, que se miden de 25.000 á 30.000 arrobas diarias, cotizándose á 1,50 pesetas en bodega, y á 1,75 sobre el vagón de embarque para su des-

Ya hace tiempo no se conocía precio tan bajo en los vinos naturales de dicha localidad.

Rioseco. Con motivo de la festividad de los últimos días, apenas hubo entradas en este mercado, rigiendo

los mismos precios anteriores. En partidas se han vendido 6.800 fanegas á 35 reales las 94 libras.

Harinas: de primera, á 13,50 arroba; de segunda, á 12,50; de tereera, á 11,50; tercerilla, á 22 reales fanega; de cuarta, á 16; salvado de primera, á 11 reales fanega; de segunda, á 8; de

Aranda de Buero.

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes: trigo hembrilla, á 34 reales fanega; candeal, á 33; blanquillo, á 33; rojo, á 31; común, á 28; centeno, á 25; cebada, á 27; yeros, á 32; alubias, á 60; avena, á 18.

Zamora. Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido los siguientes: trigo, á 36,50 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; algarrobas, á 26; harina de primera, á 13,50 reales arroba; de segunda, á 12,50, y de tercera, á 10; salvado de primera, á 13 reales fanega; á 10 de segunda, y á 8 de tercera; patatas, á 4 reales arroba.

Las entradas de granos han sido muy escasas. Han entrado 50 fanegas de trigo, 30 de centeno, 40 de cebada y 60 de algarrobas.

No hay ofertas de operaciones en partidas. De vino se han vendido 2.000 cántaras, de 7 á 8 reales una.

El temporal que reina es bueno para los campos.

Los precios, sostenidos.

Arevalo. En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo á más de una partida de 2.600, que también se vendieron, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 35,50 á 36 reales las 94 libras; centeno, de 23 á 24 id.; cebada, de 23 á 23,50 ídem algarrobas, de 25 á 25,50 id.

Desde el día primero al de hoy, fecha en que espira el plazo de las tarifas á 25 pesetas á Barcelona, se han facturado en esta estación y las inmediatas 110 vagones de trigo, habiendo salido de esta localidad 21 en el día de hoy.

Los campos están muy adelantados. Palencia.

En el último mercado celebrado entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 33 á 33 172 reales las 92 libras, y 250 de cebada, á 22 id. Tendencia del mercado, indecisa.

León.

Con motivo de tanta lluvia están los caminos intransitables y los ríos muy crecidos, siendo imposible vadearlos, por cuya razón el mercado de hoy ha sido poco concurrido, alcanzando los precios siguientes:

Trigo de 34 á 36 reales fanega; centeno de 25 á 27; cebada de 26 á 27; garbanzos de 86 á 140; alubias de 66 á 72: titos de 39 á 42; vino nuevo de la tierra, 8 reales cántaro.

Avila. Entraron al mercado 300 fanegas de trigo que se colocaron á 35 reales la clase superior y á

34 1/2 la corriente. De los demás granos fué nula la entrada. Se hacen pocas operaciones de granos, hasta saber si los transportes á Barcelona siguen por la misma tarifa que ha regido hasta aquí, ó la

Barcelona hace alguna demanda para aprovechar la actual tarifa; pero no se hacen los envios que desean, porque los vendedores se encuentran retraídos hasta ver qué rumbo toma

esto y por lo bajo de los precios. La harina de 1.ª se cotiza á 13 reales arroba; segunda á 12; 2.ª á 10; 4.ª á 6; comidilla á 6; salvado fino, 6; gordo, 6; centeno, 24; cebada, 25, y algarrobas, 26. Zaragoza.

Revista de los precios corrientes en la semana

Trigos.—Catalán, 17,84 á 18,39 pesetas el hectolitro; hembrilla, 16,16 á 17; huerta, 15,32 á

Granos.—Cebada, 7,75 á 9,08; maíz común, á 0,08; habas, á 10,70.

Harinas.—1.ª de 28 á 34 pesetas los 100 kilos; remolido, 18 á 20. Despojos. - Cabezuela, 2 á 2,25 hectolitro; me-

Precio de este mercado: Trigo candeal, á 8,25 pesetas fanega; géjar, á 7,50; centeno, á 6; panizo, á 6,75; cebada, 4,50; anís, á 15; vino tinto, á 1,75 pesetas arroba; ídem blanco, á 1,50; aguardiente, á 9,50; vinagre, á 1,50; flemas, á 4; aceite, á 8; patatas, á 0,60; judías, á 3,75; lana, á 10,50.

Tarazona

Durante la semana y procedente del partido de Agreda, (Soria,) han entrado en esta plaza sobre 500 cahices de trigo, que directamente han descargado en casa de los comisionistas, oscilando el precio entre 25 112 y 26 pesetas el cahiz de 180 litros.

Por ferrocarril han salido to vagones, 5 para Vinaroz y 5 á punto desconocido. Los demás granos nada hay que merezca la

Cuellar.

Se vió bastante concurrido el mercado último, abundando en los granos menudos que son muy solicitados en esta plaza.

No sucede lo propio con el trigo, que cada día que pasa se compra con más desanimación, á pesar de que su precio está muy débil. El mercado cerró con firmeza en los precios

de los granos destinados á pienso. Disfrutamos de un tiempo verdaderamente hermoso y los sembrados no pueden presentar mejor aspecto que el que hoy ofrecen en ge-

Sevilla.

Los olivareros de esta provincia se manifiestan disgustados por el resultado de la cosecha. Tareas de 15 fanegas de oliva no han dado más de media arroba de aceite, y en los casos de mayor rendimiento cada fanega de aceituna da una cuarta parte de arroba, habiendo algunos cosecheros que ni se han tomado la molestia de moler el fruto.

Por otra parte, la calidad de aceite deja mucho que desear, y como el precio sigue siendo ruinoso, desde 27,50 á 30 reales arroba, puede decirse que apenas da este producto para gastos de cultivo, molienda y almacenaje.

Menasalvas.

Los campos presentan excelente aspecto y la recolección de aceituna se hace en buenas condiciones con producción abundante. Ganadería bien. Hay 68.000 fanegas trigo á 7,75, 16.000 de cebada á 5, 16.000 algarroba á 6,25, 90.000 arrobas de vino tinto 14º á 2,50, 40.000 de blanco á ídem, 6.000 de vinagre á 2, 2.000 arrobas de lana negra sucia á 7,50, 14.000 ovejas á 10, 2.500 carneros á 15, 1.000 bueyes de seis años á 300, 1.500 vacas de cinco años á 200 y 200 cerdos cebados á 7,50 pesetas arroba. Mucha calma en las transacciones.

Segorbe.

Se ha terminado la recolección de la aceituna, cuya cosecha ha sido bastante buena.

El precio fué, desde un principio, 9 pesetas arroba, sin que haya sufrido variación, á pesar de haber habido alguna salida.

Caravaca.

Los sembrados están muy retrasados por la falta de agua. Como consecuencia del calor que domina están en flor la mayor parte de los frutales. Trigo, 9,50 pesetas fanega; candeal, 8,50; géjar, 8,50; cebada, 5; anís, 6,50; maíz, 5; cáñamo, 9 pesetas arroba; vino tinto, 2, y aceite, 8. Mucha paralización en las transacciones.

Walencia.

Sigue preocupando á los agricultores y comerciantes la crisis por que atraviesa la exportación del arroz, no fiándose en las soluciones que han indicado el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, y el director de este ramo en el Ministerio de Ultramar, Sr. Vila Vendrell.

El comercio del vino sigue animado, saliendo diariamente varios buques cargados con dicho caldo. Tampoco ha decrecido la animación en el

Burgos.

El mercado se mantiene firme, y las compras son todo lo animadas que se pudiera desear; el tiempo bueno, y los campos prometiendo una cosecha superior.

En el mercado de ayer ingresaron próximamente 400 fanegas de grano, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo blanco, de 34,50 á 36 reales fanega; ídem rojo, 34 á 34,75; id. álaga, á 35; centeno, á 28; cebada, á 24; avena, á 15; yeros, á 34, y harinas, clase primera, á 13,50 reales arroba, segunda, á 13, y tercera, á 11.

Lerma.

La cosecha, ayudada por el buen tiempo que

los precios para los cereales en alza, la oferta escasa y las existencias bastantes.

Precios del mercado: trigo blanquillo, 36 reales fanega; id. rojo, 33; centeno, 26; cebada, 27;

avena, á 17. Líquidos: vino tinto, cántaro 4 reales; aguar diente anisado, á 24.

Piedrahita.

El mercado, tanto en cereales como en ganado vacuno, bastante animado; en los precios se ha obtenido una pequeña alza; el tiempo y el estado de los campos, buenos.

Precios de ayer: trigo 35 reales fanega; centeno, 26; cebada, 25; yeros, 27; garbanzos superiores, 140; id. regulares, 94; id. medianos, 58; salvados clase primera, 14 reales fanega; patatas, arroba 2 reales.

Ganados: bueyes de labor, 1.950 reales uno; novillos de 3 años, 1.800; añojos y añojas, 400; vacas cotrales, 1.350; cerdos al destete, 35; ídem, de seis meses, 76; de un año, 120; de año medio cebados, á 38 reales arroba; ovejas, 35 reales una; carneros, 48, y corderos, 15.

Ubeda. Ha sido buena la cosecha de aceituna. Trigo, 30 á 34 reales fanega; cebada, 18; garbanzos, 55 á 65; anís, 70 á 100; vino de 6 á 12 reales arroba (16,08 litros) y aceite, 28.

Jadraque. Hay grandes existencias de vinos y vinagre con muchos deseos de vender y poca demanda. Trigo, 32 reales fanega; cebada, 24, y avena, 15

EXTRANJEROS

Cette.

Seguimos en pleno período de calma. Los negocios vinícolas se resienten como es natural de las fiestas de Navidad y de fin de año. Las transacciones son, por lo tanto, relativamente pocas y sin importancia. No son mayores tampoco las que se efectúan en la propiedad ó sobre los vinos indígenas. Se compra para las más precisas necesidades del día, pero los corredores no esperan recibir órdenes serias lo menos hasta me diados del actual. Los arribos á este puerto son de gran importancia y los libramientos principales obedecen á compras hechas ya con anticipación. Los precios sin haber bajado parece que no tienen la firmeza de antes por consecuencia de faltar la actividad en la demanda.

En Burdeos y Paris-Bercy siguen las cosas como en Cette, habiéndose notado cierta anima. ción en la capital francesa á consecuencia de la adjudicación de vinos para la Asistencia pública. Dicha operación tiene relativa importancia, por cuanto los precios que alcanzan los diferentes tipos subastados son los que suelen establecer en difinitiva los cursos que han de reinar en toda la campaña.

Entre los 23 ó 24 mil hectolitros de vinos franceses y argelinos vendidos ha habido un lote de 2.000 hectolitros de vino de Huesca escogido que ha alcanzado 39 francos hectolitro. Es la única partida de vino español.

Los precios que en la actualidad dominan en Paris-Bercy para los vinos de nuestro país son los siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11º á 14º, de 28 á 36 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca de 13º á 14º, de 29 á 36 francos; Riojas á 11º á 12º, de 28 á 34 francos; Alicantes 14°, de 29 á 36 francos; Valencias de 11º á 14º, de 26 á 34 francos; Cataluñas 12°, de 26 á 30 francos; Priorato 14°, de 30 á 36 francos; Navarra de 14.º, de 30 á 36 francos; mistelas de 14º á 15º, con 9 ó 10º licor, de 50 á 60

Burdeos.

Se cotizan como sigue: Alicantes de 14º, de 250 á 300 francos; los de Aragón de 14 á 15°, de 300 á 310; Riojas de 10 á 12º, de 225 á 240; Valencias de 10 á 12º, de 225 á 255; Navarras de 14 á 15°, de 295 á 320; Cerveras 11 á 12°, de 230 á 260; Blancos de Huelva y la Mancha 12 á 13°, de 225 á 300. Todos la tonelada de 905 litros.

Por las cifras que ha publicado el ministro de Agricultura de Italia se sabe que la última cosecha de vinos en dicha nación ha sido de 21.343.400 hectolitros, correspondiendo á cada región las siguientes cantidades:

Piamonte, 3.698.400 hectolitros; Lombardía, 1.498; Venecia, 1.044; Liguria, 212.600; Toscana, 1.721; Lacium, 607.200; Meridional Adriático, 2.229; ídem Mediterráneo, 1.920.800; Emilia, 2.543.900; Marcha y Umbría, 1.431.200; Sicilia, 4.205.100; Cerdeña, 231.400.

La cosecha de 1890, ya inferior de 6 millones de hectolitros á la de 1893, había alcanzado hec-35 314 reales las 94 libras, con propensión á me- rudillo, 2,75; salvado, 2 á 2,25; tástara, 2 á 2,25; tásta

dos años que han precedido la de 1895 presenta | muchísimo más tiempo del que infundadamente una disminucion de 4.500.000 hectolitros sobre han imaginado ó creído algunos diarios. la de 1894 y de más de 10.000.000 de hectolitros

con relación á 1893. este año ha sido una elevación de precios en todos los vinos, siendo ésta, como ya dijimos, la principal causa de habérsenos dirigido cartas de diferentes comarcas italianas en demanda de precios y muestras de vinos españoles.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Reses degolladas: vacas, 215; terneras. 30; carneros, 236; cerdos, 280.—Total, 761. Su peso en kilogramos, 80.891.

Vaca, de 1,26 á 1,39 pesetas el kilogramo. Cerdo, de 1,26 á 1,27.

> Sevilla. Matadero.

Reses, 43; terneras, 2; carneros, 6; ove-

Precios al público: reses mayores, de 1,60 á 2 pesetas; ternera, de 2,50 á 3,50; oveja y cabra, de 1,20 á 1,50.

Matadero de cerdos.

Existencia anterior, 633; entrados en este día, 94. Total, 727. Han salido: para el consumo, 117; quedan para el inmediato día, 610. Los cerdos, vendidos al precio de 0,98 á 1,05 peseta, han pesado 12,181 kilogramos.

SEMANA POLITICA

De Cuba.

Los afortunados encuentros que las columnas mandadas por el general Navarro y otros bizarros jefes han tenido recientemente con el grueso de las partidas de los cabecillas Gómez y Antonio Maceo, han fortificado bastante la opinión; pero la permanencia de los insurrectos en la provincia de la Habana y su avance por la de Pinar del Río, que no ha estorbado hasta ahora nadie de un modo efectivo, vuelven á sumir en la desconfianza y la inquietud el espíritu pú-

El martes se dijo en el Congreso, con referencias á cables que había recibido un popular diario de la noche, que los insurrectos habían entrado en Pinar del Río, obligando al gobernador de la provincia á huir con reducido número de guardias civiles que le acompañaban.

La noticia no ha tenido hasta este momento confirmación oficial, y es de presumir que no la tendrá; pero es innegable que los rebeldes han invadido dicha provincia y no tienen delante de sí fuerzas que le disputen el paso, ni aun cerca tropas que amenacen su retaguardia.

Por si no fuera bastante á acreditar la osadía de los insurrectos, las correrías de Gómez y Maceo por la provincia de la Habana y sus invasiones asoladoras en poblados que distan de la capital pequeño número de kilómetros, el paso á las Villas de José Maceo y de Rabí, acompañados del titulado Gobierno revolucionario, la proclamaría muy alto.

¿Cómo se explica esto? Con razón, dice La Correspondencia de Es-

«En realidad, mejor ó peor explicadas y dete ó veinticinco mil hombres; añadamos la misión defensiva de otros treinta ó cuarenta mil inmovilizados en guarniciones; concedamos hasta veinticinco mil hombres entre bajas definitivas y temporales, así y todo aún echamos de menos la influencia de otros veinte ó veinticinco mil soldados en el terreno, donde se concentra hoy la atención del público y del E. M. G.

Quizás conociendo todo lo que ocurre, esto se explique de algún modo, si no satisfactorio, cuando menos aceptable. De todas suertes, comparando con la movilidad estratégica y táctica de los insurrectos, desde aquí parece que nuestras tropas muy movidas, demasiado movidas en unas partes, están paralizadas en otras.»

Recursos.

Se había dicho por algún periódico, y era además rumor extendido con insistencia desde hace días, que el Gobierno no disponía de recursos para hacer frente á los onerosos é ineludibles gastos de la guerra más allá del mes de Marzo, y este rumor ha sido anteayer resueltamente atajado por el señor ministro de Ultra-

Los 50 millones del Banco están sin gastár; los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba pro-La consecuencia inmediata de la cosecha de ducen ahora lo necesario para las atenciones de la guerra y ofrecen recursos para muchos meses.

Después, Dios dirá. Esto ha dicho, hace cuarenta y ocho horas, el Sr. Castellano, oponiendo á los pesimismos de la prensa y á los apocamientos de las gentes un

optimismo reparador. En esto no le censuramos, pues quien tiene necesidad de acudir frecuentemente al crédito no ha de mostrarse desconfiado, receloso y pu-

silánime. Pero estas manifestaciones optimistas del senor Castellano, uno de los ministros mejor reputado de la actual situación, tiene una segunda

parte, que no ha tratado ciertamente de ocultar. Hay dinero para muchos meses; se hallarán recursos aun cuando la guerra se prolongue años, para que no decaiga un momento el empeño de nuestras armas; luego no es urgente, ni de precepto legal, la reunión de las Cortes que votasen créditos para la guerra. Así discurren

los ministeriales. Discurrir es.

Interviews.

La Nouvelle Revue Internationalle (Matinées Spagnolles) dirigida por el barón Stock (señora Ratazzi) ha publicado una serie de interviews celebradas con Cánovas, Sagasta, Silvela y otros hombres políticos importantes, y como suele acontecer con frecuencia, tratándose de escritos res extranjeros, esas interviews han resultado lastimosamente desfiguradas, habiendo tenido que rectificar algunos juicios que les había atribuído á los Srs. Sagasta y Cánovas del Castillo el barón de Stock.

No es de extrañar que á este escritor se le haya ido el santo al cielo al trazar las intervieus, porque según dice un apreciable colega, en un libro del mismo autor, - pintura y descripción de costumbres españolas—se dicen los mayores desatinos con igual frescura que consigna en los juicios que atribuye al Sr. Sagasta, que este ilustre hombre de Estado no aceptaría hoy las responsabilidades del poder por nada del mundo, y que D. Antonio Cánovas está deseando soltar la pesada carga del Gobierno por esquivar también esas responsabilidades.

Por esta vez no se ha acreditado de sagaz el señor barón de Stock, con perdón sea dicho de los que le suponen un gran conocimiento de los hombres.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de administración, según lo prevenido en el art. 25 de los estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 15 de Enero de 1896, á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, rambla de los Estudios, número 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 19.º ejercicio social, que terminó en 31 de Diciembre de 1895.

Según lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesión

on plena validez legal. Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 27, 50 acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 14 de Enero, y hora de las cinco de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas, 31), hasta el 11 de Enero y tres horas de la tarde, y en provincias, en casa de los corresponsales del Banco, hasta el 11 del mismo mes, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de

entrada á los depositantes. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se

admiten depósitos. Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el art. 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50

cuando menos, á uno de entre ellos. Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 31 de Diciembre de 1895.

El secretario general,

Arístides de Artinano. Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUIA

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO

DE SUS REALES ARMAS

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los elegantes y panetelas como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

gantes y sigantes en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo

de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, pane-telas, bouquets, bouquet imperial, especiales, camelias, medio gi-

<u>E naces acomes acomes acomes es e</u>

IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

LEONARDO MIÑON

PERU, 17, VALLADOLID.—ESPOZ YMINA 6, MADRID Fábrica de libros rayados y sobres, resmillería, talla de graba-

dos, objetos de escritorio, dibujo y pintura. Gran surtido en escribanías, tinteros, raspadores, vades de mesa, papeleras, secafirmas, plumas, portaplumas, libretas, prensas para copiar, álbums para fotografía

y dibujo. Se acaba de recibir un bonito surtido en cajas de papel fantasía y tarjetas de felicitación á precios muy económicos.

E PARTAR PARTAR PARTAR PARTAR SANTAR SAN



en cuantos certámenes agrícolas han sido presentadas. Con solo tres hombres pueden despajarse al día 140 fanegas de trigo y casi el doble de cebada, perfectamente limpio para la venta. (Se garantizan). Son transportables, de fácil manejo y

Premiadas

difícil descomposición. Para más pormenores, pídanse prospectos á la fábrica de artefactos agríco-

SENORES JORGE MARTIN E HIJOS (PROVINCIA DE VALLADOLID)

ALAEJOS

SOCIEDAD ANÓNIMA VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA SANTA BARBARA

Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cáp-

FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ)

sulas, etc., etc. Diríjanse los pedidos al DIRECTOR, en BONANZA

GRAN ESTABLECIMIENTO MORTICOLA JOAQUIN ALDRUFEU

Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica Proveedor de la Real Casa GRAN PREMIO DE S. A. R. LA INFANTA ISABEL Diplomas de honor, medallas de oro, premios en metálico, etc., etc.

CALLE DEL BRUCH, 182-BARCELONA En esta acreditada casa hallarán los señores propietarios y aficionados las más selectas colecciones de todas clases de **árboles frutales, árboles y arbustos** de utilidad y ad

Plantas de estufa y de aire libre, tubérculos, cebollas de flores y semillas de todas Para cerciorarse del inmenso surtido, pídase el Catálogo general ilustrado, que se remitirá franco á quien lo solicite.

Electronolitation (on the content of the following following the following following) and the following fo

Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO LATIMER & FERNANDEZ

SANJUAN, P. R.

Cepas americanas, híbridos los más resistentes á la filoxera. — Cepas europeas injertadas sobre pie resistente. - Escuela práctica de injertadores, la primera creada en España. Se ha publicado el catálogo núm. 10, correspondiente á 1895-96, el cual

oportunamente se remitirá á quien lo solicite. Para pedidos, informes y noticias, dirigirse á

> DON ANTONIO UBACH SOLER, PROPIETARIO TARRASA

LIVA

ISIDRO GOMEZ

(TOLEDO)

PUEBLA DE DON FADRIQUE

cios

zar

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno.

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER

Nueva planta forrajera para los terrenos áridos y secos.—Semilla auténtica de Baviera. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien lo pida.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854 CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, ROM DA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por sua especialidades.-Teléfono 595. Director: DON AGUSTIN VALLE BERGES, Ingeniero.

Maquinarias é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos, para pequeñas y grandes cosechas prensas hidráaulics, de engranes, de (molineta ó palancas, etc., etc.,)

movidas á brazo, por caballería y por motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor.

Fábricas de harinas y sus anexos de molinería.

Prensas para vinos, bombas para trasegar, estrujadoras, etc.

Prensas para losetas y mosaicos, de palanca é hidráulicas.

Máquinas de vapor, motores á gas y de patróleo, turbinas, malacates, porice, hambas, quilleti.

Máquinas de vapor, motores á gas y de petróleo, turbinas, malacates, norias, bombas, guillotinas, tranmisiones, estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero Numerosas referencias. Para telegramas, Valls, Campo Sagrado, Barcelona.

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

EXCMO. SR. MARQUÉS DEL RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

manage and anichman so subtantion of the contract of National Contract of				Aguardiente	
Minister of the state of the Late of the Late of the Control of th	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	Charente.	Peso aproximado
reportant of the contract of t	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase Barril » 100 » » Idem » 75 » » Idem » 50 » » Idem » 25 » » Caja con 25 botellas Idem » 12 » Idem » 25 medias botellas Idem » 6 botellas	230 110 85 60 35 ""	280 130 100 70 40 ""	350 160 120 85 45 50 25 32	» » » » 36 » 18	300 140 112 80 40 50 25 30 13
PEDIDOS Pueden bacerco al Administra	T31 .	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	ALTERNATION OF THE PARTY OF THE	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	A SATURDAY OF THE PARTY OF THE

las cartas por Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74. Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Ca-

tólicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2 Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 24. Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas,

Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puer-

ta de Murcia, 37. Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso. Idem D. Dámaso de Barrenengoa, fábrica de

chocolates. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1. Idem D. Felix Martinez Muñoz, Real, 58. Gijón: D. Jose García Bosquet, Corrida, 38. Idem Sres. Menéndez y C.a, Corrida, 24. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés,

San Matías, 2. Huelva: D. Valeriano Ciordía, Concepción, 12. Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10. Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, Plaza de Ponce de León, I. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad»,

Pasaje del Comercio, 3. Logrono: D. Mariano Lucía, Portales, 86. Idem D. Rufino Pérez (Ojolindo), San Blas, 3. Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de

«La Unión Industrial.» Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14. Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.

Murcia: D. Patricio Seiquer. Idem D. J. Sánchez Pedreño, Platería 79. Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori, Cimadevilla, 4.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

DEPOSITOS EN ESPAÑA Orense: D. Ricardo Mur. Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Barrionuevo, 14 y 16.—Gran Hotel Continental. Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.

Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11. Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, núm. 48. Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13

y 15. San Ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, «Jeréz en la Granja,» Valenciana, 1,

San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa. Idem D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15. idem D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.

Idem D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34. Idem D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5. dem D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2. dem D. José Arana, Alameda, 13. Idem D. Sebastián Abonz, Plaza Guipúzcoa, núm. 12.

Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo,
Sociedad en Comandita, Albareda, 29.

Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza núms. 23 y 24. Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Francisco, 13. Valladolid: D. Segundo Bárcena, calle de San-

tiago, números del 5 al 13. Idem D. Eudosio López Civera, calle de Santiago números 1 y 3. Vitoria: Señora Viuda de D. Pío Páramo, Esta-

Idem Śres. Manuel Pérez y C.a, Postas, 16. Idem Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8. Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado. Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, Idem D. Leoncio Padules Olivan, Calle del Pilar,

núm. 32. Idem D. Miguel Mur, Coso, 37.

)) 2.50 36

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año...... Pesetas 60 Idem » 12 » Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año..... Una media botella de vino en su 4º año.... Una botella de aguardiente elaborado al estilo de Charente..... 1.50

ADVERTENCIAS.- La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante à los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. LINEAS DE VAPORES DE PINILLOS IZQUIERDO DE CADIZ

FLOTA DE LAS ANTILLAS	FLOTA DE FILIPINAS
Widi till Sacilz o n 4.000	Catalina

Viajes desde Barcelona diz.—Islas Canarias,

Viajes desde Liverpool Palma de Mallorca.-Valencia.-Málaga.-Cá- Santander.-Cádiz.-Barcelona,

Puerto-Rico, - Habana . - Matanzas . - Cienfue-Port Said .- Aden. - Colombo. - Singapoore. -Manila.-Ilo-Ilo.

Informarán en Cádiz, Gerencia de la Compania en Barcelona, D. Rómulo Bosch y Alsina. en Santander, D. Jos. al. Gonzalez Trevilla.

VINICULTORES

ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con emosótero jamás se vuelve grio, y siempre mejora. Unicos representantes en España; J. Uriah Compañía, Moncada, 20, Barcelona; en Ma drid, Capracio Gutiérrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordan; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto

BERENJENA GUISADA

ALMAGRO

SUCURSAL EN MADRID

Tienda de Ultramarinos de Pellico

CALLE DE SEVILLA

LORENZO RACAUD MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA

remitirá grátis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten. Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para minos.

PRECIO FIJO 3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN) TELÉFONO 661

NO CABE ADULTERACION

Esta casa prepara y elabora los chocolates á presencia y gusto del cliente. Cafés tostados diariamente. Thes y pastas superiores.

J. DIEZ Y DIEZ Barquillo, 30, fábrica de chocolates. GRANDES

ALMACENES DE EL SIGLO RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7

Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12 BARCELONA

Apartado núm. 101 Teléfono núm. 181

Dirección por Correo Conde Puerto y C'

INMENSOS Y VARIADOS SURTIDOS

EN TODOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES Á LAS

SECCIONES DE

Abanicos, Alfombras, Artículos para fumador, Bisutería, Bateria de cocina, Confecciones, Camiseria, Corbateria, Corsés, Cortinajes, Coronas fúnebres, Efectos de escritorio, Efectos de viaje, Fumisteria, Ferreteria, Géneros de punto, Guanteria, Joyeria, Juguetes, Lenceria, Laneria, Lampisteria, Loza y Cristal, Lutos, Merceria, Manguitos, Muebles, Metal blanco, Optica, Pañolería, Objetos de piel, Paraguas, Perfumeria, Ropa blanca, Relojeria, Sederia, Sombreros para señora, Sombrerería, Sastrería y Zapatería.

Para los encargos especiales la Casa tiene establecidos talleres de Camiseria, Ropa blanca, Confecciones, Sombreros, Guantes, Sastreria, Imprenta, Relojeria, Zapateria y

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL

SAN LUIS Y LA CONCEPCION FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA» Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

CULTIVO DE LAS ABEJAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA B. DE MERCADER-BELLOCH Cervantes, 1 y San Francisco, 2.-GRACIA (Barcelona).

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES HA TOMADOPARTE

Variado surtido en colmenas de todos los sistemas, extractores de miel y de cera, ahumadores á mano y automáticos, prensas y cuantos útiles son indispensables en tan productiva industria. Panal artificial elaborado con cera pura de abejas y á razón de metro cuadrado por kilo, á 5 pe-

Verdadera semilia del LATELERUS SELVESTRES DE WAGNERE, planta forrajera para terrenos áridos, procedente de la única Sociedad productora de ella, la Internationale Saatstelle Landwirthschaftliche Gesellschafs, de Wurtemberg, á 30 pesetas kilogramo y 3.51 pesetas hectogramo.

Se envían catálogos é instrucciones á cuantos lo pidan, así como números de muestra del periódico de la casa Ra Comanda Española de Apicultura y dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas. Ha entrado en el 5.º año de su publicación y ve la luz una vez al mes en cuadernos de 16 páginas con cubierta.-Precio 5 pe-

QUEA DEL APECULITOR BERT ANTO, por Mr. Tho. Wm. Cowan, traducción española de E. de Mercader-Belloch. — pesetas en rústica y 2,50 pesetas encuadernado.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA MANJOYA

OVIEDO (ASTURIAS) SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)

FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS

REPRESENTANTES Ó DEPOSITARIOS

D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao.) » Sebastián Pardo, Anzanigo » Ezequiel Serrano, San Sebastián.

» Bernardo San Miguel y C.ª, Santander. » Hilario Hervada, Coruña. » Sundheim y Doetsch, Huelva. » Guillermo L. Lombard, Algeciras.

» Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.

D. John Murison, Almería. » W. Ehlers, Sociedad en comandita, Cartagena

» Antonio Belmar, Murcia. » Roselló hermanos, Alcudia de Crespins. » Antonio Serés, Barcelona, Tallers, 75, pral. » Javier Suárez, León. » Carlos M. Schmitz, Madrid, Plaza Aduana

 » Agustín Arregui, Bélmez.
 » Lorenzo Santos herm.º Domínguez, Cáceres.
 Vieja, 7, 1.º.
 Sra. Viuda de Carrillo é hijos, Linares. Los pedidos han de dirigirse al Director gerente de la Sociedad, Campomanes, , Oviedo, ó á uno de sus representantes ó depositarios.

Facilitanse datos y precios á cuantos lo deseen.

ASSURANCE SOCIETY OF

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS) SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de Septiembre de 1895, pesetas 9.522.083.83 entre las siguientes provincias:

9	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.	SOL SE
	Alava. Alicante Badajoz. Barcelona Burgos Cáceres Canarias Cádiz Castellón de la Plana. Ciudad Real Córdoba. Coruña Gerona Granada. Guipúzcoa Huelva Huesca Jaén León León Logroño	16 9 148 10 14 22 1 3 4 7 11 4 1 9 1	15.000 » 117.781,10 210.306,10 3.184.466,48 55.382 » 108.422,50 399.041,70 1 500 » 15.160 » 35.035,45 66.100 » 111.336,45 79.567,47 24.863,60 285.384,60 20.000 » 57.022 » 80.315 » 5.055 » 64.913,80	Lugo . Madrid . Madrid . Málaga . Murcia . Navarra . Oviedo . Palencia . Pontevedra . Salamanca . Santander . Segovia . Sevilla . Tarragona . Toledo . Valencia . Valladolid . Vizcaya . Zamora . Zaragoza . Total .	127 10 3 1 11 5 8 16 24 5 7 2 2 2 2 3 14 1	5.000 b 2 057.630,46 262.154,70 80.000 b 15.023,40 263.417,78 37.500 b 122.500 b 128.477,65 290.153,48 40.000 b 186.415,50 15.420 b 13.000 b 533.520,69 5.000 b 98.655,25	
SET)							10

EL PARAGRANIZO

Defensa de los campos contra el granizo.

GARCIA BORDONA

EDICION REFORMADA

Precio, dos pesetas, y una cincuenta para los que adquieran directamente este trabajo en la administración de La LIGA AGRARIA.

El uso del Paragranizo para prevenir los estados eléctricos que determinan lluvias to-

rrenciales y asoladores pedriscos se está generalizando en muchas campiñas agrícolas del Mediodía de Francia y en Italia. Han empezado también á colocarle en sus haciendas rurales algunos agricultores de la Rioja, del Alto Aragón y Extremadura.

La instalación en el campo de descargadores eléctricos es la única manera de amparar la propiedad rural y la vida del campesino contra los desastrosos accidentes atmosféricos que reconocen por causa la electricidad.

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION

GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, melaza, etc. Aparatos de destilación continua, produciendo de una sola vez alcohol de 40 grados. Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construídos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas. Depósitos para agua y alcohol, y todo lo que se refiere á la calderería de cobre y hierro. LEONCIO CARRÉ, - San Vicente de la Roqueta - Plaza de la Ermita-VALENCIA

Catálogos gratis á quien los pida. - Se reforman los alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema Linea de Vapores "Serra" y Compañia de Navegación "La Flecha"

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA					
PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA			
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Alicia.	8 de Enero 1896.			
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Buenaventura.	15 d e id.			
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Vivina.	22 de id.			
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Hugo.	29 de id.			

Los precios de pasaje de tercera clase, son: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.



RELAMPAGO n.º 1.. 45

Pulverizador NOEL.

GRAN DEPÓSITO

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS Arados.-Aventodos los usos.tadoras.-Guada-Prensas para vi-

ñadoras. -- Segano y aceite .doras. - Rastri-Alambiques . llos.—Cribas.— Tros.—Calde Corta raices. ras para estu-Corta pajas .far.—Toda clase Desgranadede artículos paras de maiz.ra la elabora-Prensas para pación v comercio jas.-Trilladoras.

de vinos.-Bás-Bombas para | culas. Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas Aparatos de tracción, de 200 á... 100 Fuelles para azufrar, de 5 á..... 12

ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona. Antigua Sucursal de la casa NOEL de París.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA SERVICIO DE VAPORES-CORREOS Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA El 8 de Enero saldrá el vapor español

55 pesetas.

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.-Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander. VITICOLA AMPURDANES



Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS PLANTAS PARA TIERRAS CALIZAS Especialidad en injertos sobre variedades de selección,

PROPIETARIOS VITICULTORES FIGUERAS (GERONA) Premiados en el Concurso de Badalona de 1891 con primer

premio, Diploma de Progreso y Medalla de oro.

Dirección telegráfica: BARNEDA-FIGUERAS

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni man. cha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á una peseta en las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, D. Melchor García. Depósitos: Central, Farmacia de D. E. Abras Xifra, Argensola, 10, frente á la de Santa Teresa, Madrid.

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Domicilio social: Preciados, 23.—35 ADEED

Esta Sociedad, que continúa sus trabajos con mayor aceptación del público cada día, contrata seguros de Incendios, de Pedriscos y heladas de cosechas, de ganados y de vida, teniendo en este ramo tablas muy económicas, y fracciona su pago al alcance de todas las

Es la única que Gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual sin comisión Necesita Agentes para Madrid y representantes para varias provincias y pueblos de importancia.